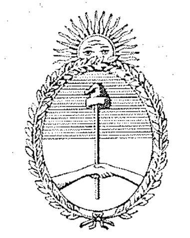
19900330

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE MARZO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 510,00

Nº 26.855

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

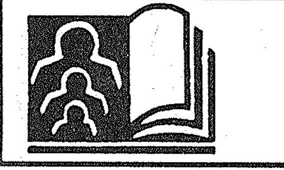
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21.3.90. Socios: Presidente: Mario Jorge Jucht, argentino, casado, nacido el 18.10.51, comerciante, con D.N.I. 10.200.031, domiciliado en Acoyte 1429 P.2 Dto. "A". Director Suplente: Jorge Posso, argentino, soltero, nacido el 15.12.44, con L.E. 4.449.925, comerciante, domiciliado en la calle San Luis 3095. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente operación: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Exportación e importación. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 5.000.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares a igual o menor nro. de suplentes, duración dos ejercicios. Fiscalización: a cargo de accionistas conforme el art. 55 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Domicilio: Lavalleja 958.

La Apoderada
Nº 99.706

AGROPECUARIA GUATRACHE

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Escr. Horacio Bossi. 14-3-90. Fº 98. Reg. 713. Asamblea Ord. y Extraord. 6-3-90. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedare comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la citada ley la sociedad deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

El Escribano
Nº 99.637

AGROPECUARIA VADIMAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL DE INVERSIONES Y MANDATOS

REFORMA DE ESTATUTO

Escrib. Horacio Bossi. 14-3-90. Fº 101. Reg. 713. Asamblea Ord. y Extraord. 6-3-90. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de Capital social de la sociedad quedare comprendida dentro del inciso 2º del art. 299 de la citada ley, la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente.

El Escribano
Nº 99.636

AKZO COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 90, pasada ante el escribano Enrique Maschwitz (h), el 16/3/90, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30/11/89 resolvió entre otros puntos, aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 6.814.128 a la suma de ₳ 661.346.628 emitiéndose 654.532.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de 5 votos cada una y de ₳ 1 valor nominal y modificar el artículo cuarto del estatuto. Artículo Cuarto: Capital ₳ 661.346.628.

El Escribano
Nº 99.619

BLANCANUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de noviembre de 1989, se constituyó la sociedad BLANCANUEZ S.A. Socios: Ives Lambré de Torres, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de enero de 1940, L.C. 3.992.769, domiciliada en Av. Gral. Paz 9266, Capital; Félix Segundo Ivaldi, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1942, L.E. 4.391.287, comerciante, domiciliado en Av. Gral. Paz 10.118, Capital y Mirta Lambré de Ivaldi, argentina, casada, comerciante, nacida el 16 de mayo de 1942, L.C. 4.428.100, domiciliada en Av. Gral. Paz 10.118, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: ₳ 30.000.- Administración: por un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Félix Segundo Ivaldi; Vicepresidente: Mirta Lambré de Ivaldi; Director Suplente: Ives Lambré de Torres. La sociedad prescinde de la sindicatura. Domicilio legal: Avda. Gral. Paz 9266, Capital.

El Presidente
Nº 99.728

CAÑA SOCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Iris Coria, DNI. 11.735.260, nació: 4-6-55, estudiante, domicilio: Díaz Vélez 5133, Silvina Beatriz Yackard, DNI. 18.664.205, nació: 31-7-67, empleada, domicilio: Debenedetti 1900, Dp. 18, Avellaneda, Prov. Bs. Aires; ambas solteras, argentinas. 2) 22-3-90; 3) 25 de Mayo 158, P.3, Of. 64; 4) CAÑA SOCA S.A.; 5) Agropecuaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, almacenaje, acopio y distribución, representación y mandatos, de cereales, semillas, oleaginosas, productos fruto-hortícolas y agrícolo-ganaderos, así como la explotación y administración de establecimientos rurales, azucareros y agropecuarios. Industrial: Fabricación y la industrialización primaria de productos agropecuarios y su comercialización y transporte. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, locación y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capital, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas; financiación para compraventa de bienes sociales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años, de inscripción en Reg. P. de Comercio. 7) ₳ 3.000.000; 8) Directorio 2 a 7 titulares 2 años. Presidente: María Laura Azcarate; Vicepresidente: María Inés Coria; Director Suplente: Silvina Beatriz Yackard; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Marzo 31 de c/año.

El Presidente
Nº 99.690

CHARVAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 26 del 15/3/90, Reg. 849, a cargo Lea Nora Beiserman. Socios: Carmen Liliana Bardi, arg, cas, com, nac. 11/1/52, D.N.I. 10.196.741; Jorge Luis Charvay, arg, cas, com, nac. 8/8/49, L.E. 7.887.150 ambos domic. Julián Navarro 2463, Beccar, Prov. Bs. As. Denominación: "CHARVAY S.A.". Domic.: Virrey del Pino 2439, PB. 1, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde insc. en Reg. Público Comercio. Objeto: importación, exportación, armado y/o fraccionamiento de cintas y diskets, de audio y video, fotografía, radiografía, electrónicos y ópticos en general. Producción de documentales, institucionales, comerciales en cualquier forma audiovisual, largometrajes. Servicios a terceros de grabación, edición, compaginación, en fotografía, audio, video o película fílmica y alquiler de equipamiento. Edición en forma gráfica de publicaciones, folletos referidos al tema y realización de publicidad en todas sus formas, contratación de medios, contratación de terceros. Capital: ₳ 2.500.000. Dirección: Presidente: Carmen Liliana Bardi; Vicepresidente: Jorge Luis Charvay. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 99.700

SUMARIO

DOLANCOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Carmen Rita Puicercus, chilena, casada, nacida: 26/08/1951, empresaria, Cédula de Extranjería de la Pcia. de Mendoza Nº 532.386, domicilio: Esnaola 706, San Isidro, Pcia. de B. Aires y Marta Elena Laprida, argentina, soltera, nacida: 1/10/1955, empresaria, D.N.I. 11.827.567, domicilio: Marcelo T. de Alvear 2331, 7º piso, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a las disposiciones de la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "DOLANCOR ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de automotores ya sean nacionales o importados. Financieras: Efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Directorio compuesto de uno a tres miembros, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de Julio. Liquidación: Por el directorio. Directorio: Presidente: Carmen Rita Puicercus; Director Suplente: Marta Elena Laprida. Domicilio Legal: Florida 686, 4º piso, Capital Federal.

El Directorio
Nº 99.701

ECOENERGIA CONSULTORES EN ECONOMIA DE LA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Roberto Daniel Brandt, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 2/12/1955, D.N.I. Nº 11.788.722, Juramento 3325, Dto. "I", de Capital Federal; Ricardo Alberto Molina, argentino, divorciado, contador público, nacido el 14/6/1953, D.N.I. Nº 10.780.175, Marqués de Loreto 3138, Castelar, Provincia de Buenos aires; Adolfo Carlos Puissegur, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 26/4/1956, D.N.I. Nº 12.085.231; Piedras 575, 1º Piso, Dto. "D", de Capital Federal; 2º) 16/3/1990; 3º) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 540, 3º, "C"; 4º) "ECOENERGIA CONSULTORES EN ECONOMIA DE ENERGIA S.A.", 5º) a) Consultoría, planificación, asesoramiento y estudios de economía en general y de economía de temas energéticos en particular con orientación hacia los estudios de planificación energética, balances energéticos, petróleo, gas natural, carbón mineral, energía eléctrica, energía nuclear, uso racional de la energía, fuentes no convencionales de energía, petroquímica, legislación energética, capacitación energética, estudios regionales sobre energía, precios energéticos, costos energéticos, financiamiento energético, energía y medio ambiente, energía y agricultura, energía e industria, energía y transporte y estudios internacionales de energía. b) Proveer consultas, asesoramiento y estudios referidos a la radicación de industrias, lanzamiento de nuevos productos, sistemas de información, administración y estrategias empresarias, evaluación de proyectos, estudios de mercado, reasignación de recursos en Sociedades de actividades múltiples, elaboración de proyectos ante Organismos Crediticios locales y externos, evaluación de fuentes de financiación alternativas y otros temas relacionados con los estudios económicos, financieros e impositivos en general. c) Consultoría, asesoramiento, planificación, implementación, control y auditoría de obras públicas y privadas, incluyendo Ingeniería civil, hidráulica, electromecánica, higiene y seguridad industrial, planes financieros, organización y métodos, análisis de sistemas y computación y asesoramiento legal referido a los mismos. Cuando así lo exijan disposiciones legales y reglamentarias, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; 6º) Noventa y Nueve Años; 7º) ₳ 2.500.000.-; 8º) La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; 9º) Presidente: Roberto Daniel Brandt, Director Titular: Ricardo Alberto Molina, Directores Suplentes: Adolfo Carlos Puissegur y Liliana Haydee Libedinsky de Brandt. Presidente o Vicepresidente en su caso; 31/12.

El Apoderado
Nº 99.666

EDITORIAL PAIDOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29-7-1988, aumentó su capital a ₳ 10.001 y reformó estatuto: 7) ₳ 10.001.

El Apoderado
Nº 99.600

EL CERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 15/3/1990 ante el Esc. Jorge A. Ibañez al folio 44 del Reg. 864 a s/cargo de Cap. Fed. se constituyó "EL CERCO S.A." bajo los siguientes conceptos: Accionistas: Dolores Gayan, arg. cas. 19/10/1945, L.C. 5.267.427, ama de casa. Daniel Alfredo Sanjurjo, arg. cas. 24/5/1941, L.E. 4.366.070, industrial; domiciliados en Avenida Alvear 1494, 6º p. Cap. Fed. Domicilio social: Av. Alvear 1494 6º p. Cap. Fed. Objeto: Por sí o por terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ya sean públicas o privadas. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos de cereales, oleaginosos, forrajeras, cría, invernación o cruza de hacienda de todo tipo, cabaña de producción de animales de raza, en sus diversas especies. Comerciales: Compraventa, acopio, importación, exportación, distribución, representación, clasificación, acondicionamiento y transporte de cereales de todo tipo, hacienda, maquinarias y demás artículos vinculados a la agricultura y ganadería. Mandataria: ejercicendo comisiones y mandatos, agencias, representaciones, acopio y depósitos que se relacionen con su objeto social. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de productos o servicios de su propia ejecución o de terceros, otorgamiento de préstamos, con o sin garantías; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos cotizables en bolsa y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, ya sean de modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen las actividades determinadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro respectivo. Capital: ₳ 5.000.000. Directorio: De dos a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios, se prescinde de sindicatura. Presidente: Dolores Gayan. Vicepresidente: Daniel Alfredo Sanjurjo. Director Suplente: Juan Carlos Firpo. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Buenos Aires 22 de Marzo de 1990.

El Escribano
Nº 99.724

FRIGORIFICO BARCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Entre Juan Nicolás Barcas, arg. casado en 1 nupcias con Mabel Elba Arina, LE. 8.246.106, nac. el 24/1/45, dom. Ruta 7 Km. 100, San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As.; Mabel Elba Arina, arg. casada en 1 nupcias con Juan Nicolás Barcas, LC. 6.514.287, nac. el 19/11/50, dom. Ruta 7 Km. 100, San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As.; Hernán Norberto Paradis, arg. casado en 1 nupcias con María Cecilia Alvis, DNI. 11.923.639, nac. 24/10/55, dom. Hidalgo e Italia San Andrés de Giles; Víctor Ramón Bava, arg. soltero, hijo de Víctor Bava y Adela Mehats, DNI. 16.592.985, dom. Bompland 1956, 2 "C" Capital Federal, todos comerciantes; por Esc. 250 del 6/12/89, otorgada ante Esc. Raquel H. Soria, titular Reg. 81 de Vicente López, se constituyó "FRIGORIFICO BARCAS S.A.", con dom. en la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Venta por mayor y menor de productos alimenticios, productos de granja, cortes de cerdo, fiambres y quesos. Industriales: Fabricación de chacinados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o estos estatutos. Duración: Su plazo de duración es de 90 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Capital Social: Es de ₳ 1.000.000. y se divide en acciones ordinarias, nominales con derecho a un voto c/u y de ₳ 1000.- de valor nominal cada acción. dirección y Administración: está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares por el término de un ejercicio. Fiscalización: prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: el día 31 de Agosto de cada año. Directorio: Presidente: Juan Nicolás Barcas; Vicepresidente: Mabel Elba Arina; Director Titular: Hernán Norberto Paradis; Director Suplente: Víctor Ramón Bava. Raquel H. Soria, Notaria, Reg. 81, Vte. López.

La Escribana
Nº 99.654

FORMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Oscar Enrique Alejandro Volpe, empresario, nacido el 26/11/45, L.E. 4.529.492, domiciliado en Maipú 1300, Capital Federal; Tomás Héctor Amigo, nacido el 30/11/45, Ingeniero, L.E. 7.770.197, domiciliado en Labougle 468, City Bell, Pcia. de Buenos Aires y Rubén Darío Guevara, nacido el 27/12/48, industrial, L.E. 4.098.157, domiciliado en Sarmiento 680, Piso 3 de Capital Federal; todos argentinos y casados. 22/3/90. FORMIC S.A. Sarmiento 680, Piso 3. 99 años desde su inscripción. Compra-Venta, importación, Exportación y fabricación de productos químicos y/o petroquímicos, su almacenaje y transporte. ₳ 2.500.000. Presidente: Rubén Darío Guevara; Vicepresidente: Tomás Héctor Amigo; director Suplente: Oscar Enrique Alejandro Volpe. La Representación Legal; corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. 31/12 c/año.

La Apoderada
Nº 99.593

HOTBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: 1º) Horacio Tomás Belvisi, nacido el 29/5/1942, L.E. Nº 4.394.052, El Retiro 76, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Bruno Belvisi, nacido el 17/2/1938, L.E. Nº 4.263.296, Billinghurst 2516, 9º, Dto. A, de Capital Federal; Ricardo Carmelo Lacuadra, nacido el 7/10/1961, DNI. Nº 14.583, Hipólito Yrigoyen 1664, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Alfredo Suetta, nacido el 25/2/1957, DNI. Nº 12.921.108, Saavedra 131, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes; 2º) "HOTBEL S.A"; 3º) Ciudad de Buenos Aires, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1610, 9º; 4º) 12 de marzo de 1990; 5º) Industrial: La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: La compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6º) Australes dos millones quinientos mil; 7º) Noventa y nueve años; 8º) La administración estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares, con mandato de dos años; 8º) Presidente o Vicepresidente en su caso; se prescinde de Sindicatura privada; 9º) Directorio: Presidente: Ricardo Carmelo Lacuadra, Vicepresidente: Alejandro Alfredo Suetta, Director Titular: Horacio Tomás Belvisi, Síndico Suplente: Eduardo Bruno Belvisi; 10º) 31/10 de cada año.

El Apoderado
Nº 99.667

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ELECTRO-MAG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta Asamblea Extraordinaria del 26/2/90 la sociedad cambia denominación, modifica objeto social, prescinde sindicatura, e inscribe nuevo domicilio social, modificando Estatuto en la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad que gira con la denominación "IMPORTADORA Y EXPORTADORA ELECTROMAG S.A." continúa funcionando con el nombre de "SYLVESTER ROSE S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: Tiene por objeto actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada, pudiendo en consecuencia comprar y vender los bienes enunciados; en especial productos cosméticos, artículos de limpieza, perfumería, tocador y afines, la fabricación de los mismos, fraccionamiento por cuenta propia y/o a través de terceros, su comercialización y/o distribución. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Artículo 9º: Conforme lo previsto en el art. 284 de la ley 19.550 modificada por la 22.903, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Nueva sede social: Avda. Santa Fe 3388, piso 2º, 18.

La Apoderada
Nº 99.709

INGENIERIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 41 del 21/3/90, Fº 100 ante Escribano Abraham Maler, Registro 280 Cap. Fed., a su cargo. Componentes: Moisés Resnick Brenner, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 26/1/31, DNI. 4.064.950; y Reynaldo Hernán Lapine, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 12/6/34, L.E. 5.148.846, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 767 10º Cap. Fed. Denominación: "INGENIERIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Carlos Pellegrini 767 10º Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: de asesoramiento y consulta técnica y/o científica, de análisis económico-financiero, legal y administrativo, así como el diseño, administración, organización y puesta en marcha de planes y/o programas y/o proyectos de inversión de todo tipo y en especial habitacionales y de desarrollo urbano, utilizando en su caso, los servicios de profesionales con título habilitante, sin limitación alguna, realizar en todas sus formas, estudios de factibilidad de proyectos y/o planes, estudio e investigación de mercados; de costos, de inversiones en títulos y bonos públicos o privados, valores, acciones y demás papeles bursátiles en Bolsas nacionales y/o del exterior, así como la administración de carteras y portafolios de terceros, para actuar como representante o mandataria. La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u y v/n ₳ 1. c/acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, y/o a cualesquiera otros 2 Directores conjuntamente. Se Prescinde de Sindicatura (art. 284 ley 19.550), debiendo designarse un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Moisés Resnick Brenner. Vicepresidente: Reynaldo Hernán Lapine. Director Suplente: Rafael Resnick Brenner. El Director Suplente aceptó el cargo, es argentino, casado, comerciante, nacido el 24/6/64, DNI. 16.893.692, domiciliado en Carlos Pellegrini 767 10º Cap. Fed. Garantía: ₳ 30.000. c/Director.

El Escribano
Nº 99.610

INVERBURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Javier Patricio Escalante arg. 42 años LE. 7.613.013 casado Agente de Bolsa Reconquista 365 5º A Cap. y Manuel Pan Manzanal arg. 47 años LE. 7.612.135 casado Mandatario Bursátil Amenedo 2771 J. Mármol Bs. As. Fecha esc. 83 Reg. 312 del 22/2/90. Razón: INVERBURSATIL S.A. Domicilio: Reconquista 365 5º A Cap. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Arg. o Extranjero de las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa como Sociedad de Agente de Bolsa con terceros de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de

Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del País realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos públicos o privados permitidos por las disposiciones reglamentarias vigentes a dicho agente de bolsa y agentes de Mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueden llevar a cabo los agentes de bolsa o de mercado abierto de títulos de valores en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados u otorgamientos de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados representaciones cobranzas mandatos comisiones consignaciones y asesoramiento con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2500 acciones Ord. Nom. no endosables de ₳ 1.000 1 voto c/u. Administración: Presidente Javier P. Escalante Vice Manuel Pan Manzanal Director Suplente Sebastián Boix Mansilla. Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Abogado
Nº 99.639

LACTEOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas del 29/11/84 y 21/4/88 aumentó su capital en 29.920 y 6.754.817 australes fijando el mismo en ₳ 6.784.817 y reformando el art. 4º.

El Autorizado
Nº 99.645

LASALLE 1060

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/2/1990. 2) Oscar Horacio Ceresa, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 6/5/41, L.E. 4.369.075, domiciliado en Juncal 1319 Cap. y Claudia María Billoch de Schmiegelow, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/3/1955, DNI. 11.299.859, domiciliada en Lasalle 1060 de San Isidro (Bs.As.) 3) "LASALLE 1060 S.A." 4) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la administración, venta, explotación, arrendamiento, proyecto, dirección, compra, venta y administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, quedando comprendida la compra, venta, fabricación, industrialización y distribución de materiales, herramientas y maquinarias que requieran para el cumplimiento del objeto social. 6) Australes Dos millones quinientos mil. 7) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31 de Diciembre de c/año. 10) Presidente: Claudia María Billoch de Schmiegelow. Director Suplente: Oscar Horacio Ceresa.

El Autorizado
Nº 99.652

LOS TAMBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asambleas Extraordinarias del 11/7/88 y 15/12/89 aumentó su capital a ₳ 3.750 y reformó el texto de los arts. 4º, 8º y 11º. Se prescinde de Sindicatura; Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por tres años

El Autorizado

MAXTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/03/90 pasada ante el escribano de esta ciudad Jorge E. Viacava, al folio 324 del Registro 80 a su cargo, se constituyó la sociedad "MAXTRA S.A.", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º B, Capital. Socios: José Luis Cápula, argentino, casado, nacido 17/4/57, contador, DNI 13.023.102, domicilio Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º B, Capital y Jorge Manuel Alvarez, argentino, soltero, nacido 12/11/57, contador, DNI 13.510.837, domicilio Larraburu 254, Roque Pérez, Prov. de Buenos Aires. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, de automotores, tractores, maquinarias agrícolas y sus repuestos y accesorios; neumáticos, lubricantes y combustibles; artículos de veterinaria, herbicidas y fertilizantes. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados a esos artículos. Duración: 99 años. Capital: ₳ 12.000.000. Directorio: Presidente José Luis Cápula, Vicepresidente Jorge Manuel Alvarez, Director Suplente Osvaldo José Troiano. Duración en los cargos: 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: último día de febrero.

El Gestor
Nº 97.272

METALES M.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/3/90 METALES MITRE DE FLORIDA S.A. cambió denominación por METALES M.S.A.

El Escribano
Nº 99.631

MONTSERRAT I

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura nº 47 de fecha 15/3/90. Socios: Marcelo Carlos Fernández, argentino, soltero, nacido el 22/2/61, arquitecto, D.N.I. Nº 14.455.651, domiciliado en Pacheco de Melo 2526, 2º piso, Capital; Marcelo Edgardo Dandois, argentino, casado, nacido el 9/12/58, arquitecto, D.N.I. Nº 10.010.184, domiciliado en Virrey Loreto 2478, 12º "C", Capital y Pablo Rodolfo González, argentino, casado, nacido el 27/11/58, arquitecto, D.N.I. Nº 12.454.255, domiciliado en Benjamín B. Matienzo 1831, 2º "A", Capital, constituyen MONTSERRAT I S.A. Domicilio Legal: Talcahuano 1155, 2º "19", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) la construcción, compra, venta, consignación, permuta de viviendas, edificios de vivienda, establecimientos industriales y comerciales, galerías y barrios y/o conjuntos de viviendas; b) Refacción, ampliación, modificación de las obras citadas en el punto a). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.700.000 dividido en 2.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentar al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Administración: un directorio integrado por 1 a 5 titulares. Término de su elección 1 ejercicio. Representación Legal: el presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Carlos Fernández; Vicepresidente: Marcelo Edgardo Dandois y Director Titular: Pablo Rodolfo González; Directores Suplentes: Patricia Alejandra Makowski; Gabriela Azucena Perusin y Ricardo Pablo Fernández.

La Apoderada
Nº 99.611

PAIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Javier Roque Heffes, argentino, soltero, nacido el 22 de Abril de 1962, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 14.927.012, domiciliado en Puán 103, Capital, y Dora Elisabeth Saita, argentina, viuda, nacida el 8 de Enero de 1922, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 0.196.667, domiciliada en Emilio Mitre 435, 7º piso, Depto. "G", Capital. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 57 con fecha 8-03-1990, pasada a folio 163 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano Julio César Etchart. 3) Denominación: "PAIXA S.A." 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 617, Planta Baja, Depto. "F", Capital. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de propiedad horizontal; b) A la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las provincias, municipalidades, entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas, con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina y en el exterior; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la ley de entidades financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 2.500.000.- representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos c/u y de V/N ₳ 1.000.- cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sr. Javier Roque Heffes y Director Suplente: Sra. Dora Elisabeth Saita.

La Apoderada
Nº 99.656

PEROXIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y ASESORA

Comunica que según surge de la escritura pública Nº 91, pasada ante el escribano Enrique Maschwitz (h), la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16/11/89, resolvió entre otros puntos cambiar la denominación y modificar el artículo de los estatutos. Art. 1º: La sociedad que se constituyó bajo el nombre de PEROXIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y ASESORA continúa sus actividades bajo la denominación de AKZO CHEMICALS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias y sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país en las condiciones estipuladas en el artículo 8 de este estatuto.

Nº 99.620

PESQUERA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrea Fernanda Besana argentina soltera empresaria 23 años DNI 18.294.616 Olaya 1424 y Silvina Julia San Juan argentina casada comerciante 33 años DNI 13.275.070 Ruiz Huidobro 3923. Constituida el 13/3/90. Domicilio Marcelo T. de Alvear 976 2do B. Duración: 99 años desde inscripción. Capital ₳ 2.500.000 Cierre ejercicio 31 de marzo Presidente Silvina Julia San Juan Directora Suplente Andrea Fernanda Besana Dirección y administración 1 a 5 directores durando 2 ejercicios. Representación legal corresponde al presidente. Sin Síndicos. Objeto: La explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas mediante la realización de las siguientes actividades meramente enunciativas: extracción industrialización transformación conservación congelamiento secado comercialización importación y exportación y transporte por cualquier medio de cualquier fruto o producto del mar compra venta importación exportación de muebles máquinas artículos mecánicos electromecánicos electromagnéticos buques y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a la caza marítima explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales distribuciones mandatos representaciones comisiones y consignaciones relacionados con la pesca y la caza marítima explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras arrendamientos de cámaras frigoríficas fabricación procesamiento y armado de artículos mecánicos electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la extracción elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar instalación y explotación de plantas frigoríficas de empaque y transporte de pescados e industrialización y explotación de plantas de fileteados procesamiento envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto del mar.

El Apoderado
Nº 99.650

PIDALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de marzo de 1990. PIDALO S.A. aumentó su capital de ₳ 12 en ₳ 999.988 hasta un total de ₳ 1.000.000 emitiendo 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1, v/n cada una y 1 voto por acción y modificó el artículo noveno de los estatutos: "9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Presidente
Nº 99.634

PLUMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/90; 2) Luis Alberto Zamin, argentino, 14/1/42, soltero, comerciante, L.E. 7.966.163, Machain 4012, Cap. y Rafael Finkelstein, argentino, 20/1/28, casado, CIPF 2.775.983, comerciante, Viamonte 2534, Cap.; 3) PLUMET S.A.; 4) Machain 4012, Cap. Fed.; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora e Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales; explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal; Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin tiene plena capacidad jurídica

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o el estatuto.; 6) ₳ 2.500.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y ₳ 1 c/u; 7) 99 años desde inscripción; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Presidente: Luis Alberto Zamin; Director Suplente: Rafael Finkelstein; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 99.625

PRESTIGIO AEREO FLETES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. En publicación Nº 98.592 del 20/3/90, se omitió al socio Sergio Gabriel García, DNI 16.058.270, argentino, casado, nacido el 7/10/62, empresario, domiciliado en Concejal Carlos Rubino del Rio 305, Ushuaia, Tierra del Fuego, de tránsito en ésta.

El Escribano
Nº 99.687

RAFFO Y MAZIERES

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto publicado el 20/3/90 bajo recibo Nº 98.613 se deslizó el siguiente error: DONDE DICE "La emisión de 90.160.000 acciones ordinarias" DEBE DECIR "La emisión de 99.160.000 acciones ordinarias" y DONDE DICE "90.160.000 certificados provisorios" DEBE DECIR "99.160.000 certificados provisorios".

El Directorio
Nº 99.663

SAGEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 25 del 16/3/1990, Fº 63, Reg. 111, Cap. Fed. Socios: Angel Enrique Yañez, arg. cas. 3/1/1932, L. E. 4.352.273, asesor financiero, 25 de Mayo 306, 3º, Cap. y Horacio Adolfo Corengia, arg. cas. 16/3/1944, L. E. 4.429.462, ingeniero industrial, Méndez de Andes 113, Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Asesoramiento: Servicios de organización y asesoramiento jurídico, económico, financiero, bursátil, informática, ingeniería y estudios e informes en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industria y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. En los casos que así corresponda, deberá ser efectuada por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Mandataria: Ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodia. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Financiera e Inversora: otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos y privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, colonización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, dividir, lotear, afectar a pre-horizontalidad o propiedad horizontal, permutar, constituir, locar, administrar y comercializar en cualquiera de las modalidades existentes, o que se establecieren inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 4.000.000, representado por 40.000 acciones de ₳ 100.- Se suscriben 40.000 accs. ord. al portador de 1 voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes, todos duran 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de enero. Se designa Presidente a Tomás Yañez y Director Suplente a Horacio Adolfo Corengia. Domicilio Social: 25 de Mayo 306, 3º Cap.

El Escribano
Nº 99.614

SEREM SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 20 del 23/3/1990, ante el Escribano Guillermo F. Klix Berrotarán, Registro 366 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Avelino Eduardo Acevedo, viudo, de 45 años de edad, D. N. I. 7.752.561, domiciliado en San Blas 2390. Capital. Carlos Aníbal Macht, casado, de 37 años de edad, D. N. I. 10.414.731, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1246, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Daniela Paola Améndola, soltera, de 20 años de edad, emancipada conforme al artículo 1312 del Código Civil, D. N. I. 21.482.276, domiciliada en San Blas 2390, Capital, todos argentinos, comerciantes. Denominación: "SEREM SERVICIOS EMPRESARIOS S. A.". Domicilio: San Blas 2390, Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) servicios de distribución y transporte de medios informáticos; b) servicios gastronómicos, de agasajos, reuniones comerciales y sociales; c) comercialización de productos alimenticios, frutos de mar, pescados y/o derivados; d) agente de representación, consignatarios, comisionistas, agente de representación en locaciones, usufructos, alquiler de muebles y leasing de equipos e instalaciones de artículos, materiales y productos dentro del ramo de su actividad. Desarrollará su objeto en todo el territorio del país y del extranjero, de acuerdo con las normas legales y tratados que regulen esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Diez millones de australes representados por mil acciones de diez mil australes valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Avelino Eduardo Acevedo, Vicepresidente: Carlos Aníbal Macht; Director Suplente: Daniela Paola Améndola. Con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Guillermo F. Klix Berrotarán, escribano. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 99.633

SHANDIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Juan José Zandrino, 52 años, casado, argentino, abogado, 10 e/ 19 y 21, City Bell (Bs. As.) D. N. I. 7.350.843, Nélida Beatriz Chaparro, 36 años, divorciada, argentina, empresaria, 34-616, 8º Piso "B", La Plata, D. N. I. 10.517.227 y Julio Francisco Sáenz, 52 años, casado, argentino, comerciante, 22 Nº 1431, La Plata, L. E. 5.471.862; 2) Fecha: 20/7/89; 3) Denominación, "SHANDIRA S. A.". 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 688, Piso 3º, Buenos Aires; 5) Objeto: Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones con relación a toda clase de negocios, inclusive el seguro, la administración de bienes, capitales fondos de comercio y empresas industriales, comerciales, de servicios, constructoras, extractivas y agropecuarias. Inversión: Mediante la inversión en valores mobiliarios e inmobiliarios, en títulos, acciones y/u otras formas de participación societaria, debentures, obligaciones negociables, bonos, cédulas y cualquier otro documento, sean públicos o privados. Servicios: mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera, importación, exportación, seguros y técnico. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 3000 (300 acciones de ₳ 1000); 8) Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Actual 2: Presidente Juan José Zandrino. Vicepresidente Julio Francisco Sáenz. Fiscalización: sindicatura optativa.; 9) Representación: presidente directorio o vicepresidente en su caso. 10) Cierre: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 99.643

TERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 27, registro Nº 266 de Cap. Fed. se constituyó, la sociedad denominada "TERSA S. A.", con domicilio legal en la calle: Medina 219, Capital. Socios: Luis María Marti Correa, argentino, nacido el 18/10/53, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 10.809.195, domiciliado en Avenida Libertador 260, 2º "C", Capital, Juan Carlos Vega, argentino con L. E. Nº 4.448.524, casado, nacido el 9/9/44, comerciante, domiciliado en Pasteur 2528, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Néstor Leonidas Zega, argentino, con L. E. Nº 4.430.380, casado, nacido el 12/12/43, comerciante, domiciliado en Boyacá 45, 6º "C", Capital. Plazo Duración: Noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia y/o por cuenta de terceros o asociada a terceros, realizar la fabricación, industrialización y elaboración de papeles y productos y subproductos de los mismos en todos sus ramos y formas así como la elaboración, obtención, compraventa de los productos necesarios para su fabricación, como celulosos, pastas, productos químicos, recortes de papel de cualquier tipo y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industrias, como así también manufactura, transformación y comercialización de papel elaborado en productos tales como papel higiénico, servilletas y manteles, toallas y pañuelos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 3.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 100, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio integrado por 2 a 10 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, siendo obligatorios 1 o más suplentes mientras se prescinda de sindicatura. Termino: un año. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre. Integrantes del Directorio, Presidente: Luis María Marti Correa; Vicepresidente: Juan Carlos Vega; Director Suplente: Néstor Leonidas Zega.

El Escribano
Nº 99.615

TIME ON BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/3/90, Nº 50, Fº 160, Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Jorge Máximo Risolo, arg., 11/10/49, divorciado, lic. en administración de empresas, LE. 8.186.528, Av. Callao 2021, 8º, Cap.; Rodolfo Pudenti Pasini, italiano, 6/2/42, comerciante, casado, CIPF. 6.318.810, Libertad 2424, Florida, Pcia. Bs. As., Gerardo Francisco Gayoso, arg. 19/2/50, soltero, comerciante, DNI. 8.447.068, Gral. Enrique Martinez 2222, Cap. Fed., constituyeron TIME ON BOARD S.A. por 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asoc. a 3º: a) La proyección, planificación, fabricación, construcción, compra, venta, alquiler, locación, cesión, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de embarcaciones deportivas o de paseo, con o sin motor y de todos sus accesorios y demás elementos que hacen a la construcción y navegación de las mismas. b) La organización de viajes y paseos fluviales y marítimos de carácter individual o colectivo, excursiones y cruceros y la representación de empresas o compañías de navegación. Capital: ₳ 2.500.000, rep. por 25.000 acc. ord. al portador de VN₳ 100 c/u 1 voto. Administración y Representación: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Jorge Máximo Risolo. Vice-Presidente: Rodolfo Pudenti Pasini. Director Titular: Gerardo Francisco Gayoso. Director Suplente: Luis Alberto Berdiñas. Sede Social: Av. Vélez Sársfield 1160, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 99.617

TOBAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1) Luciano Arturo Cotumaccio, divorciado, argentino, comerciante, 23/10/1938, CIPF 8.059.666, Federico Lacroze 1920, piso 15º, Capital; Alfonso Oliva casado, argentino, comerciante, 25/5/1936, C. I. P. F. 7.154.321 Amenabar 1919, Piso 1º "B", Capital. 2) 20/3/1990. 3) TOBAC S. A. 4) Federico Lacroze 1920, Piso 15, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación industrialización, comercialización, compra venta y distribución de productos del agro y frutos y frutas del país; la elaboración de mostos vinos y aceites comestibles en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio. Vicepresidente: Alfonso Oliva, Directores Suplentes: Elba Torres argentina soltera comerciante 22/11/1957 D. N. I. 13.411.530 Federico Lacroze 1920, Piso 15, Capital; Mamaria Cristina Bango, argentina, casada, comerciante, 4/4/1946 D. N. I. 5.595.371 Amenabar 1919, Piso 1º, Dpto 9, Capital. 9) Presidente o vicepresidente. 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 99.681

TRANSILVANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los señores accionistas, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 23 de marzo de 1990, ha resuelto elevar el capital social a la suma de ciento cincuenta millones de australes y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que en adelante dirá: Artículo cuarto: El Capital Social es de ciento cincuenta millones de Australes, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 1.000,00 cada una. Se invita a los señores accionistas a ejercer la suscripción preferente reglada por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
Nº 99.716

TUPIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Adrián Elsztain, 4/1/1961, soltero, arg. comerciante, Libertad 1213, 1º p. Cap. Fed., DNI. 14.222.053, Claudio Alejandro Fuks, 31/8/1956, casado, arg., comerciante, Libertad 1213 1º p. Cap. Fed., DNI. 12.045.191. 2) Escritura 21/3/1990. 3) TUPIZ S. A. 4) Libertad 1213, 1º p. Cap. Fed. 5) Por sí 3º o asociada a 3º a: Inmobiliarias: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de todo inmuebles urbano o rural, incluso las comprendidas en la Ley 13.512. Financieras: aporte de capitales a firmas, sociedades, empresas constituidas o a constituirse, personas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 o requieran el concurso público. Mandatarias: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias y corresponsalías, relacionadas con lo anterior. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Fernando Adrián Elsztain; Director Suplente: Claudio Alejandro Fuks. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en sus caso. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 99.602

VIF ARGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 28 del 9/3/90 se constituyó la sociedad: 1) VIF ARGENT S.A. 2) Sarmiento 559, 1º Piso, Cap. Federal; 3) 99 años contados desde la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Patrick Jean Marie Rey, arg., naturalizado, divorciado, 2/1/50, DNI. 11.499.285, Licenciado en Economía, Avda. del Libertador 5579, 15º P. "A", Cap. Fed.; Edgardo Daniel Peluso, arg., soltero, comerciante, 2/12/64, CIPF. 9.846.871, Sarmiento 559, 1º P. Cap. Fed., 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con éstos, las siguientes actividades: Mineras: Explotación de yacimientos y establecimientos mineros de todo tipo y clase. Investigación, cateo, extracción de minerales, concentración, fundición y refinación. Prospección, evaluación y explotación de yacimientos, cubicaciones, estudio de factibilidades, proyecto de exploración y explotación, proyectos mineros industriales, dirección técnica, laboreo de minas, tratamientos de refinados y concentración, estudios de mercado, comercialización de minerales, geología, estudios geológicos, regionales, prospección y levantamientos geológicos, fotointerpretación y mapeo, prospección geofísica, ensayos geoquímicos, óptica de minerales y materiales o metales afines, materias primas o productos manufacturados o en su estado natural; Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, permuta, cesión y explotación de minerales, materiales, metales y productos de toda clase, incluso los de su propia fabricación, elaboración o manufacturación, patentes de inven-

ción y marcas, sean nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto de la sociedad, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones, afines a la minería y comercialización de minerales y metales, importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones gestiones de negocios y administraciones de bienes en general de sociedades nacionales y extranjeras en el país. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria minera. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) A 2.500.000.; 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno a siete miembros por dos años. Se designará un Presidente y un vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Patrick Jean Marie Rey, Director Suplente: Edgardo Daniel Peluso.

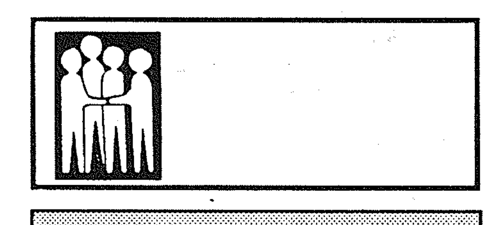
El Autorizado
Nº 99.715

XUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Jorge Francisco Nuñez, argentino, casado, nacido el 19 de Febrero de 1953, Contador Público, Documento Nacional de Identidad Nº 10.620.302, domiciliado en San Martín 617, Planta Baja, Depto. "F", Capital; y Carmen Dominguez, argentina, casada, nacida el 4 de Febrero de 1951, Contadora Pública, Documento Nacional de Identidad Nº 6.666.132, con igual domicilio. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 58 con fecha 8 de Marzo de 1990, pasada a folio 167 del Registro Notarial Nº 983, de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano Julio César Etchart. 3) Denominación: XUNTA S.A. 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 617, Planta Baja, Depto. "F", Capital. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de propiedad horizontal; b) A la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las provincias, municipalidad, entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas, con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina y en el exterior; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones podrán se efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la ley de entidades financieras u otras por las cuales ser requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 3.000.000. representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos c/u de V/N ₳ 1.000 cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. 12) Directorio: Presidente Sr. Jorge Francisco Nuñez, y Director Suplente: Sra. Carmen Dominguez.

La Apoderada
Nº 99.655



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUDINFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. púb. 19/3/90, Nº 38, se constituyó AUDINFO S. R. L.; Socios: Raúl Alberto Diaz, 26/3/38, L. E. 4.877.856, Espora 970; José Costa, 28/2/38, D.N.I. 4.278.082, A. Lamas 728, ambos: arg., casados, comerciantes; Plazo: 50 años desde inscrip.; Capital: ₳ 50.000. Objeto: Servicios contables y de auditoría informática, las tareas donde se requiera título habilitante será practicada por profesionales habilitados; Cierre ej.: 31/3 c/año; Gerentes: Ambos socios, indiv. e indist.; Sede: Andrés Lamas 728, Cap.

El Autorizado
Nº 99.609

CASA TETTAMANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 32 del 19/3/1990 se dispuso la ceción de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Miguel Angel Tettamanti, argentino, casado, comerciante, LE. 4.400.709, domiciliado en Tte. Gral. Donato Alvarez 1220, piso 2º, Dep. 13, Cap. y María Cristina Tettamanti, argentina, casada, comerciante, L.C. 10.130.100, domiciliada en Juan F. Seguí 1462, Cap., ceden, venden y transfieren a favor de las socias María Elena Tettamanti y María Elisa Tettamanti, quienes adquieren en partes iguales el total de las 1000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 140.000 (Australes ciento cuarenta mil), colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes tres mil.

El Autorizado
Nº 99.647

COLEGIO SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 1º) Osvaldo Luis Corti, argentino, casado, docente, de 65 años de edad, D.N.I. Nº 4.011.166, Lavallol 9, 10º "A", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Nelly Ana Peluchi, argentina, casada, docente, de 64 años de edad, D.N.I. 1.704.288, Lavallol 9. 10º "A", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2º) "COLEGIO SAN GABRIEL S. R. L."; 3º) 9 de marzo de 1990; 4º) Ciudad de Buenos Aires, General Urquiza 292; 5º) La formación, explotación y dirección de institutos de enseñanza privada y específicamente la administración general del "Colegio San Gabriel", en sus tres ramas: Jardín, Primario y Secundario y todo otro rubro que pueda corresponder a la esfera educativa en sus diferentes áreas; 6º) ₳ 200.000; 7º) Treinta años; 8º) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado; 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 97.258

C. SANTOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Alicia María Gatti, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/12/49, L.C. 6.206.752, domiciliada en Moliere 1709, Cap. Fed. y Carlos Santos Lombardo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24/2/47, L.E. 7.590.492, domiciliado en San Blas 2674, Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nro. 66 de fecha 22/3/90. 3) C. SANTOS Y CIA. S. R. L. 4) Avellaneda, Capital Federal. 5) Objeto: a) Servicios contables e impositivos: mediante la realización de auditorías y confección de balances; liquidación de sueldos y jornales; y liquidación de impuestos tasas y contribuciones; b) Computación: mediante el diseño e implementación de sistemas computarizados, y procesamiento y sistematización de datos; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición y/o venta y/o administración de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal y/o destinados a renta. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 500.000 divididos en 500 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Alicia María Gatti 400 cuotas y Carlos Santos Lombardo 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo y el restante 75 % se obligan a integrarlo en un plazo no mayor de dos años. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. Designación de gerentes: Carlos Santos Lombardo y Alicia María Gatti. 9) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 99.613

C y T COMUNICACIONES Y TELEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Enrique Zarlenga, nacido 2/10/56, D.N.I. 11.960.579, Méndez de Andes 1793, 1º C, Cap.; Ariel Eduardo Hepner, nacido 23/11/60, D.N.I. 14.446.105, Epuyén 536, 6º "18", Cap.; y Jorge Grabina, nacido 19/3/59, H. Pueyrredón 963, 8º C, Cap.; los 3 argentinos, casados e ingenieros. 2) 19/3/90. 4) Av. Honorio Pueyrredón 963, 8º C, Cap. 5) Prestación de servicios de electrónica, comunicaciones, telemática y control automático, elaboración de estudios técnicos, prestación de asistencia técnica y asesoramiento en todos los sectores de dichas actividades y realización de toda otra locación de servicios intelectuales y técnicos relacionados con los fines precedentes. Fabricación y construcción, reparación, alquiler y/o venta de equipamientos y maquinarias relacionadas con su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 300.000. 8) Los 3 socios como gerentes, indiv. e indistintamente. 10) 31/3 anual.

El Autorizado
Nº 99.680

DUPLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital. 1) Fecha de instrumento: 4 de junio de 1987. 2) Contenido: Los socios deciden por unanimidad elevar el capital social de la sociedad hasta la suma de australes tres mil (₳ 3.000) y modificar el artículo 4º del contrato social de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000), dividido en trescientas cuotas de australes diez (₳ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Edgard Carlos María Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/12/55, D.N.I. Nº 11.835.191, domiciliado en Belgrano 3721, Carapachay, provincia de Buenos Aires, suscribe ciento cincuenta cuotas de australes diez cada una, total australes un mil quinientos (₳ 1.500); Victor José Pugliese, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/12/47, L.E. Nº 4.619.434, domiciliado en Zárraga 3506, Capital Federal, suscribe ciento cincuenta cuotas de australes diez cada una, total australes un mil quinientos (₳ 1.500). Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo.

El Autorizado
Nº 99.707

EXPERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/2/90 reforma art. 4º por cesión de todas las cuotas sociales de Juan Carlos Martínez a Norberto Ariel Martínez y Catalina Goldsworthy en partes iguales y fija el capital en ₳ 1.000.000.

El Apoderado
Nº 99.651

EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 27 del 8/3/90, entre Mario Jorge Grinschpun, Angel Francisco Ramini, Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Juan Sebastián Arranz, José Manuel Fernández Llamedo, Eduardo Jorge Chiappetta, Jorge David Minici, y Jorge Humberto Matta, únicos socios de "EXPRESS S. R. L.", resuelven: Angel Francisco Ramini cede la totalidad de sus cuotas a Mario Jorge Grinschpun por el precio de ₳ 70.000 y los actuales socios Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Juan Sebastián Arranz, José Manuel Fernández Llamedo, Eduardo Jorge Chiappetta, Jorge David Minici y Jorge Humberto Matta, resuelven aumentar el capital a ₳ 300.000 y modificar los artículos 4º y 5º así: Cuarto: Capital ₳ 300.000. Quinto: Administración: Mario Jorge Grinschpun, Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Jorge Humberto Matta y Juan Sebastián Arranz.

La Sociedad
Nº 99.675

GRANJA SUREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de GRANJA SUREÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento privado del 22/3/90. Socios: Roberto Atilio Longobardi, casado, argentino, D.N.I. 10.769.308, comerciante, nacido 18/11/52, domicilio Machaint 3067, Lanús, Pcia. Bs. As. y Enrique Manuel Longobardi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.205.108, nacido 12/12/55, domicilio Lituania 1388, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. Denominación: GRANJA SUREÑA S. R. L. Objeto: Compra-venta, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios. Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Capital: ₳ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Domicilio: Tucumán 1455, P. 5 "E". Administración y representación: Los 2 socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 99.702

HISPACUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 9/2/90 "Hispacuer S. R. L.", instrumentó el siguiente acto decidido por los únicos y actuales integrantes de la Sociedad: a) Remoción y separación del cargo del Gerente no socio que a la fecha desempeñaba el Sr. Luis Alberto Luco Contestín, por graves irregularidades cometidas durante su gestión; b) Designación de nuevo Gerente al socio Juan Ignacio de la Guía Requena, quien acepta el cargo; c) Se establece nuevo domicilio social en calle Bernardo de Irigoyen 1336, Capital; d) Quedan vigentes los demás artículos del contrato original y su modificación; e) La remoción le será notificada al Sr. Luco Contestín en su domicilio.

Los Socios
Nº 99.665

INTURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 121 del 16/3/90 los socios Octavio M. Martins, Luis Da Costa Martins y Alexandrino M. Martins cedieron 17.500 cuotas a favor de Marcelo A. Ubach, arg., 27/8/57, D.N.I. 13.227.407, casado, comerciante y María del Rocío Sara Mendizábal, peruana, 1/1/57, D.N.I. 92.747.742, casada, comerciante, Bartolomé Mitre 864, 7º, Cap., reformándose el art.

4º: El capital social es de ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 y 1 voto c/u suscripto e integrado por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: Octavio M. Martins, Luis Da Costa Martins y Alexandrino M. Martins 7.500 cuotas c/u, Marcelo A. Ubach y María del Rocío Sara Mendizábal 8.750 cuotas c/u, David Rodríguez Amaro 10.000 cuotas. Gerentes: Todos los socios en forma indistinta.

El Abogado
Nº 99.638

JAMA S. R. L. TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumentos: 21/1/87 y 6/2/90. Cesión de 95.000 cuotas de Esteban Alfredo Luquez, Jorge Alberto Bascialla y Rosa Hermosina Eugenia Iturraga Quera, a Vera Eugenia Clavero Morales, chilena, casada, comerciante, nacida el 15/6/63, D.N.I. 92.317.010, Maipú 359, 1º, 17, Capital. Aumento de capital. Ingreso como socias de Ana María Clavero Morales, casada, nacida el 12/1/65, D.N.I. 92.317.070, Maipú 359, 1º, 17, Capital; Claudia Clavero Morales, soltera, nacida el 11/7/66, D.N.I. 92.317.117, Tucumán 1630, 8º, B, Capital y Ana María Morales Puleghini, casada, nacida el 27/2/44, D.N.I. 92.117.116, Montevideo 536, 6º, C, Capital; todas chilenas y comerciantes. Reforma arts. 4º y 5º. Capital: ₳ 12.000.000. Administración y representación legal: Dos o más gerentes, socios o no, 2 cualesquiera conjuntamente, por el plazo de duración social. Domicilio: Montevideo 536, 6º, C, Capital. Gerentes: Todos los socios.

El Apoderado
Nº 99.626

L. G. LUBRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/12/1989 Lucila Elvira Gómez de Lopardo cedió y transfirió a Gustavo Claudio Lopardo, 1/3/1962, divorciado, arg., licenciado análisis de sistemas, Marcos Paz 3493, "31", Cap. Fed. D.N.I. 14.619.602, las 1500 cuotas que poseía. Reforma: 7) ₳ 1.500.000. 9) Rubén Angel Lopardo, designado Gerente.

El Apoderado
Nº 99.603

MAROLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1 de diciembre de 1988 Nélida Rafaela Manciro cedió 2400 cuotas de capital que poseía en MAROLU S. R. L. a favor de Regina Martínez de Manciro, argentina, 66 años, casada, ama de casa, L.C. Nº 484.556, Obligado 2136, Cap. Fed. en A 1.200.

El Gerente
Nº 99.635

MASTIC-BRAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Voronovitsky, arg., casada, D.N.I. 10.692.302, Raúl Jorge Pomares, arg., casado, L.E. 8.436.777, Héctor Omar Dodero, arg., casado L.E. 7.784.824. Denominación: MASTIC-BRAPS S.R.L. Domicilio legal: Av. Corrientes 2330, 8º 808, Capital. Duración: 10 (diez) años. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades de conformidad con las leyes que los reglamenten específicamente en cuanto a los cuidados y requisitos de su producción: A) Industriales: elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, elaboración, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de material o sustancia química relacionada con la producción en general de elementos destinados a la construcción, como ser resinas epóxidas, masillas no solidificantes, masillas flexibles resistentes a la temperatura, etc. B) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos químicos elaborados en forma propia, de terceros o en forma natural, pudiendo a tal efecto realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente, representante o distribuidor. Capital social: ₳ 300.000 (Australes trescientos mil). Gerente: Raúl Jorge Pomares. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha constitución: 31 de octubre de 1989.

Nº 99.689

MASUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 248 del 29-11-1989 al fº 515 del Registro 872 de Cap. Fed. se prorroga duración de la sociedad y se modifica el art. 3º del Contrato así: Tercero: Duración: La sociedad se constituye por el término de dieciséis años a partir del primero de diciembre de 1974, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato.

El Apoderado
Nº 99.660

M.G.D. TECNOLOGIA EN DIAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 15 de agosto de 1989, el Sr. Jorge Pedro Dimopulos, cedió, vendió y transfirió a favor de los Sres. Carlos Alberto Rosig y Omar Edgardo García, la cuota parte de capital social que le pertenecía en la sociedad "M.G.D. TECNOLOGIA EN DIAMANTE S.R.L.", representado por ocho mil cuotas de valor nominal de un austral, cada una y que totalizan australes ocho mil, en la suma de Australes veinte mil (₳ 20.000). Habiendo cesado don Jorge Pedro Dimopulos, los restantes socios aceptan la cesión efectuada a su favor y en consecuencia distribuyen las cuotas sociales cedidas en partes iguales, aumentando en cuatro mil cuotas sociales cada uno, las cuotas que ya tienen y les corresponden en el capital social. Los socios resuelven efectuar el cambio de domicilio social al sito en la calle Viena 6546, Dto. 2, de Capital Federal, por lo que las cláusulas primera y tercera del contrato social quedan redactadas de la siguiente forma: "Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "M.G.D. TECNOLOGIA EN DIAMANTE S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viena 6546, Dto. 2, de Capital Federal. Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá trasladarlo a cualquier lugar del país o del extranjero, establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándole o no capital para su giro comercial". "Cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de Australes veinticuatro mil (₳ 24.000) dividido en veinticuatro mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales o sea doce mil cuotas cada uno e integrado según balance-inventario que se firma por separado. Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y adquisición, según comprobantes en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149, y 150 de la Ley 19.550". Buenos Aires, ... de marzo de 1990.

La Abogada
Nº 92.274

NAIMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Publ. del 21-12-89, Reg. 1174, modifican denominación social por "DI MADANI S.R.L.".

El Autorizado
Nº 99.671

NEXT GENERATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 14/3/90 se constituyó "NEXT GENERATION S.R.L." socios: Roberto Shaalo, argentino, 36 años, DNI 10.832.117 y Adelis del Pilar Ramos Recalde de Shaalo, paraguaya, 32 años, DNI 92.367.483, casados, comerciantes, domicilios Paso 558, Cap. Fed. Sede social: Paso 558 Cap. Fed. Plazo 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y sus afines. Importadora y exportadora; Capital ₳ 300.000; Gerentes ambos socios y firmas en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 31-3 de cada año.

El Autorizado
Nº 99.608

NUEVO LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de marzo de 1990 se modificó la cláusula Quinta del contrato social, designándose único gerente a D. Omar Horacio Santamarina, DNI. 14.071.549, soltero, domiciliado en Gral Deheza 455, Avellaneda, Prov. Bs. As.

La Escribana
Nº 99.624

PEHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salomón Daniel Safdie, 36 años, casado, arg., comerciante, DNI. 10.832.487 y Clara Ester Chueke, 36 años, casada, arg., comerciante, DNI. 10.776.874, domiciliados Avda. Pueyrredón 1362, 1ºp "B", Cap. Fed. 2) Escritura 28-2-1990 3) PEHER S. R. L. 4) Viamonte 682, 2º p. "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a todo lo relacionado con la actividad gastronómica. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 1.000.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Salomón Daniel Safdie y Clara Ester Chueke, designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 99.601

PC PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 8-3-90 los socios resuelven: 1) Aumentar el Capital social a ₳ 12.000.000.- emitiendo 11.000.000 de cuotas sociales de ₳ 1.- v/n c/u. 2) Se reforma la cláusula cuarta del contrato social.

El Apoderado
Nº 99.727

QUINO VINCENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por instrumento privada de fecha 19.03.90 se constituyó la sociedad "QUINO VINCENZA S.R.L.". Socios: Sra. María Rosa Gallo, edad 32, casada, argentina, Contadora Pública, DNI. Nº 13.573.676 y Sr. Joaquín Martins Magallanes, edad 31, casado, argentino, Contador Público, DNI. Nº 12.080.891, ambos con domicilio en Constanzo 152 Monte Grande Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, compra y venta de arts. de vestir y sus elementos accesorios; confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, fibras naturales, artificiales o sintéticas, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Capital: Es de ₳ 74.000.000.- según inventario. Gerentes: Sra. María R. Gallo y Sr. Joaquín Martins Magallanes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: El día 31 de julio de cada año. Sede: Jean Jaures Nº 885 1ro. 5. Cap. Fed. Firmado: María Rosa Gallo. Socio-Gerente.

La Socio Gerente
Nº 99.618

RG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Socios: Ricardo Luis Gómez, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Urquiza Nº 1455 San Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI 14.726.166 y Susana Inés Pereyra, 38 años, casada, comerciante, argentina, domiciliada en Pampa 645 Bella Vista, Pcia. de Bs. As., L.C. 6.496.742. 2) Instrumento Privado: 23/3/90. 3) Denominación: "RG CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Domicilio: Mariano Acosta 697 Piso 5º Dpto. 16 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la realización de construcciones, montajes, reparaciones, instalaciones industriales, obras de ingeniería, redes de gas, servicios de seguridad e higiene industrial, redes de agua y todo tipo de obra de carácter público o privado. 6) Plazo de duración: 90 años desde la inscripción registral. 7) Capital Social: ₳ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por cuota. 8) Administración: será ejercida por los socios designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad; la fiscalización la realizarán los socios no gerentes. 9) Representación Legal: será ejercida por los socios en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 99.623

R.H.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/3/90 se constituyó "R.H.M. S.R.L." Socios Ricardo Hernán Márquez, comerciante, nacido el 9/11/57 C.I. 8.384.080 y Rubén Omar Márquez, nacido el 3/6/56 C.I. 8.383.079 empleado, argentinos, casados y domiciliados en Cliermont 660, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Sede social: Añasco 2531, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Comercial; La compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de comestibles, bebidas y artículos de limpieza. Estación de Servicio Automotriz. La fabricación y reparación de surtidores de combustibles en todos sus tipos, aceites y demás elementos afines a su objeto, lavado, engrase, prestación de servicios de gomería. Compra y venta de todos los productos mencionados y consignación de los mismos. Mandataria. El ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital ₳ 4.000.000; Gerentes ambos socios y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 99.607

SEVICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 Ley 19.550. 1) Roberto Sejas, nacido el 30/6/1952, DNI. 10.525.923, domiciliado en Santiago Plaul 1241, y Víctor Daniel Cunsolo, nacido el 11/5/1949, DNI. 8.316.567, domiciliado en Andrade 260, ambos argentinos, casado, comerciantes y vecinos de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 26/12/1989. 3) SEVICAR S.R.L. 4) Pedro Goyena 819 de Capital Federal. 5) Compra, venta, importación y colocación de accesorios para automotores. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 97.268

ROSARIO DE SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura de fecha 15/03/90 se constituye ROSARIO DE SANTA FE S.R.L. Socios: Carlos Alberto Bedetta, Arg.Casado, cont. pco, nacido 14/8/54, DNI 11.446.569 domiciliado en Armenia 2239 1º F. Cap. Fed; y María Marcela Porta de Bedetta, Arg. Casada, DNI 14.392.619, nacida 26/11/61. cont. pca, domiciliada en Armenia 2239 1º F, Cap. Fed. Denominación: ROSARIO DE SANTA FE S.R.L. Domicilio Legal: en la Cdad. de Bs. As., pudiendo abrir agencias y/o sucursales en todo el país y en el extranjero. Duración: 50 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, contable, imposi-

tivo y financiero. Queda excluido todo asesoramiento en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive la realización de las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Turísticas: dedicarse a la explotación del turismo a nivel nacional e internacional, según las disposiciones de la ley 18.829, intermediando en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de caracter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero: La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipos la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán especificamente en la licencia respectiva. Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, comercialización distribución, consignación y permuta de toda clase de artículos, correspondientes a las industrias alimenticias, del vestir, automotriz, y papelera. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos elaborados o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cien mil Australes, en cien cuotas de un mil Australes C/U. Totalmente suscriptas así: Carlos Alberto Bedetta 50 cuotas equiv. a ₳ 50.000 y María Marcela Porta de Bedetta 50 cuotas equiv. a ₳ 50.000 Integración 25% en efvo., saldo dentro de 2 años, desde la inscripción. Administración: Ambos socios, indistintamente, como gerentes durante 5 años, siendo reelegibles. Resoluciones Sociales: según Art. 159 ley 19.550; mayorías según 160 de igual ley. Uso de la Firma: individual e indistinta. Cierre Ejercicio Social 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 99.679

TEODORO BARTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Púb. del 6/3/90, se recondujo TEODORO BARTT S.R.L., modificándose el art. 4º del contrato social: "Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de 1991".

El Escribano
Nº 99.704

TRACTORES Y REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 24/01/90. Socios: Alfredo Ponce, argentino, comerciante, 13/12/44, casado, LE 4.519.634, José Mármol 202 Capital; Osvaldo Horacio Garrone, argentino, comerciante, 09/01/45, casado, LE 7.754.157, Fructuoso Diaz 457 Garín, Pcia. Bs. As.; Nelson Tercilio Gerbaudo, argentino, comerciante, 16/03/50, casado, LE 8.313.063, Pasaje Río Negro s/n, Las Varillas, Pcia. de Córdoba. TRACTORES Y REPUESTOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta Propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, de tractores máquinas agrícolas y máquinas viales y repuestos de las mismas. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y mercaderías de máquinas agrícolas máquinas viales y todo otro bien, utilizable en el sector agrario o vial. Financiero: Mediante préstamos con o sin garantías reales, o prendas a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social descripto, podrá la sociedad instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. Capital Social: ₳ 990.000. Representación Legal: Socios Gerentes en forma individual e indistinta. Para compra o venta de fondos de comercio o inmuebles, constitución de gravámenes y asunción de deudas en gral. deberá contarse con la firma conjunta de dos o más socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: José Mármol 202 Cap. Fed. Gerentes: Designados los tres socios integrantes.

El Autorizado
Nº 99.695

UNION 19

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública 208 del 24/7/87, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 1º, 4º y 7º. Alicia Noemí Peña de Andriani, cede vende y transfiere a favor de José Luis Agostino, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/50, DNI. 8.208.293, domiciliado en Brumana 1300, Bella Vista, (Bs. As.), las 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y a favor de Viviana Vizental de Agostino, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.650.822, nacida el 7/1/53, domiciliada en Brumana 1300 de Bella Vista (Bs.As.), las 4000 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido por ambas de Australes cien mil, colocándolas en su mismo lugar y grado y prelación. Primero: La sociedad se denomina "UNION 19 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Florida 378- Piso 5º "A" Cap. Fed. Cuarto: El capital social es de Australes cien dividido en 100 cuotas de ₳ 1 Valor nominal c/una. Séptimo: La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios José Luis Agostino y Mónica Viviana Vizental de Agostino, en su carácter de Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 99.653

UTOPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: Jorge Alberto García Casalia, nacido: 13/3/52, divorciado, DNI. 10.462.186; Marta Elena Benbassat, nacida: 27/12/54, soltera, DNI. 11.498.337; ambos argentinos, domiciliados en Vuelta de Obligado 2358, 7º P., A, Capital y Waldemar Romero, argentino naturalizado, nacido: 27/4/39, soltero, DNI. 10.603.864, domicilio: Av. Libertador 886, 12º P., B, V. López, P. de Bs. As.; todos comerciantes; por escritura del día 21/3/90; constituyeron la sociedad "UTOPIA S.R.L.". Domicilio: Uruguay 963, Capital; Duración: 5 años; Objeto: A) Compra, venta, distribución, edición, representación, exportación, importación y comercialización, por mayor y menor, de libros, artículos de librería, textos de estudio y todo aquello que sea anexo al ramo; B) compra, venta y distribución de videocasettes posters, papelería, tintas y demás artículos de librería e imprenta; C) Impresión, encuadernamiento y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta y la explotación integral de talleres gráficos; Capital: ₳ 15.000.000. Administración, Gerencia y uso de firma: todos los socios, indistintamente; Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 99.649

VERIFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Alejandro Marcelo Francisco Picco, argentino, soltero, empleado, nacido el 16/11/65 DNI. 17.378,459, domiciliado en Basavilbaso 1378, p. 6º "M" Cap.Fed. y Héctor Adolfo Marciano, argentino, casado, empresario, nacido el 12/11/42, LE. 7.730.792, domiciliado en Paraguay 3457 P. 7º "22", Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nro. 68 de fecha 23/03/1990. 3) VERIFEX S.R.L. 4) Lavalle 1768, 2º "22" Cap. Fed. 5) Objeto: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; b) Realizar inspecciones y contralores a fin de verificar al cumplimiento de la Ley 23.660 de Obras Sociales y otros tipos de pagos y/o aportes y/u obligaciones de Seguridad Social; y c) El asesoramiento y/o prestación de servicio contables y/o jurídicos, realizados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de ₳ 1.000.000. dividido en 1000 cuotas iguales de ₳ 1000. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y el restante 75% se obligan a integrarlo en un plazo no mayor de dos años. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. Designación de gerentes: Alejandro Marcelo Francisco Picco y Héctor Adolfo Marciano. 9) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre.

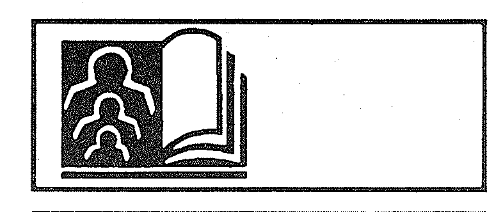
El Autorizado
Nº 99.612

V.M.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 19/3/90 se constituyó V.M.S. S.R.L. domicilio legal en Esparza 30 6 "22" de Capital Federal; Socios: José Francisco Torraca, argentino, nacido el 2/10/67, DNI. 19.367.258, domicilio Ramallo 4584 Capital, soltero, técnico electrónico; Marcela Alejandra Novaro argentina, nacida el 14/2/62, DNI. 14.618.371, domicilio Esparza 30 6 "22" Capital, abogada, casada. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en establecimiento propios o ajenos, compraventa, fabricación y reparación de artículos de computación en general. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Ejercicio social: cierra el 31/3 cada año. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta.

La Abogada
Nº 99.718



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGATAURA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública del 16.3.90 ante Escribana Denis A. Sampaoli se modificó, del contrato social, art. 4º: antes acciones ordinarias nominativas no endosables, ahora ordinarias al portador, y, art. 11º: para concurrir a asambleas las acciones deben depositarse con no menos de 3 días de anticipación.

El Abogado
Nº 99.723

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/03/90

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 20-3-90

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

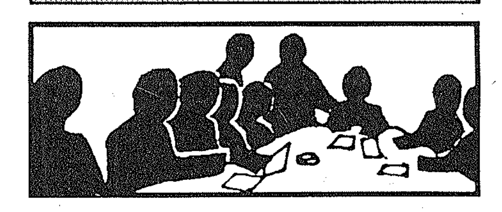
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 155.656.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 341.120.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 406.188.-
Ejemplar completo	₳ 902.964.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1990, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Memoria, Estados Contables, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (₳ 25.489.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebranto.
4º) Propuesta del Directorio sobre el destino del saldo de resultados al cierre del ejercicio, contenida en la Memoria.
5º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso, y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
7º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias por V₳N 234.430.605.226 (6.873,120000 % del valor nominal del capital ordinario en circulación), para atender la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social". Se propone que las acciones a emitir sean ordinarias, de un austral valor nominal cada una, y escriturales. Asimismo, que se distribuyan entre los tenedores de acciones ordinarias, y que tengan derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1º de enero de 1990.
8º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones preferidas especiales, para atender la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital —acciones preferidas—", según este detalle, indicándose en cada caso los porcientos que los montos de emisión representan respecto del capital preferido en circulación, de cada serie, al 31 de diciembre de 1989: Serie "A": V₳N 3.805.929.322 (3.562,535707 %); Serie "B": V₳N 7.428.093.650 (5.728,156274 %); y Serie "D": V₳N 6.691.358.285 (5.368,409701 %). Se propone que las acciones a emitir sean preferidas especiales, y de las series indicadas, de un austral valor nominal cada una, y escriturales. Asimismo, que se distribuyan entre los tenedores de acciones preferidas especiales, según las condiciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1988, y que tengan derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1º de enero de 1990.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar Registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarria 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 21 de abril próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

e. 30/3 Nº 99.696 v. 5/4/90

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE CANTANTES

De acuerdo a los artículos 40, 42, 43 y 44 del estatuto social, convoca a la Asamblea ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1990, a las 15 hs. en el Salón de AADI, Viamonte 1665, Cap. Fed. con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Consideración de Memoria y Balance; Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1989.
3º) Fijación de la fecha de elecciones, para la renovación de la Comisión Directiva, Organo Fiscalizador y Revisores de Cuenta.
4º) Designación de la Junta Electoral (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Determinación de la Asociación contra los socios morosos.
6º) Designación de dos asociados para firmar con Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.664 v. 30/3/90

ASOCIACION DE PENSIONISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14 de abril en el Círculo Militar, Santa Fe 750, Capital Federal, a tratar a las 17 horas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Palabras de la Sra. Presidenta. Lectura y consideración de la memoria.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del período anterior.
3º) Consideración del Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado al 31/3/89.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
5º) Aumento de la cuota mensual.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

La Presidenta
e. 30/3 Nº 99.622 v. 30/3/90

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO "A. M. A. D."

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo al art. 30 de los estatutos vigentes para el día 30 de abril de 1990, a las 21 horas, en la sede de la calle Bdo. de Irigoyen 1584 de esta Capital Federal, a los fines de resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para la firma del acta.
3º) Resolver sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memorias, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aceptación de Renuncias de miembros de la Comisión Directiva.
5º) Cobertura cargos vacantes por renuncias.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.668 v. 30/3/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE (O. S. P. L. A. D.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Obra Social para la Actividad Docente (O. S. P. L. A. D.), en cumplimiento del Art. 30 de nuestros estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1990, a las 18,30 hs, en su sede sita en la Av. Rivadavia 2591, Capital Federal, en caso de no poder dar cumplimiento al Art. 30, se llamará en segunda convocatoria para las 19 hs., de acuerdo al Art. 37 de los estatutos vigentes, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado en asambleas del 29/4/86, 29/4/87, 29/4/88 y 6/6/89.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
3º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Consejo Directivo y el Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al 5º Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.599 v. 30/3/90

"C"

CIENTIFICA Y QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 1990, simultáneamente la primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social calle Venezuela 1902, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Razones que justifique convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/3 Nº 99.676 v. 5/4/90

CIRCULO DE SUBOFICIALES GENDARMERIA NACIONAL
(Protección Recíproca)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Interventor en el Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional convoca a elecciones para el día 30 de setiembre de 1990, de 8 a 18 horas, a llevarse a cabo en forma simultánea en todas las unidades, subunidades u organismos de la Fuerza y filiales del Círculo de Suboficiales, para la designación de los miembros del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo al Estatuto Social y Reglamento Electoral vigente.
Se transcribe a continuación la Resolución que ordena la Convocatoria. Buenos Aires, 22 de febrero de 1990. VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Art. 1º. — Convócase a los socios del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional a elecciones generales para designación de los miembros del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora. Art. 2º. — Las elecciones mencionadas en el artículo precedente se regirán por las normas y fechas previstas en el Estatuto Social y Reglamento Electoral vigente al momento de dictado el presente acto, los que forman parte integrante de la presente resolución, y que fueran aprobados por la Autoridad de Aplicación mediante Resolución Nº 045/90 y Nº 051/90, respectivamente, del Instituto Nacional de Acción Mutual. Art. 3º. — Regístrese, comuníquese a quien corresponda, y archívese. Resolución del Interventor Nº 83. Fdo.: Miguel Haick.
La presente convocatoria ha sido autorizada por el Instituto Nacional de Acción Mutual mediante Resolución Nº 396/89.

Esta publicación es a los fines de cumplimentar con el artículo 35 sub. y conc. del Estatuto Social vigente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.

El Interventor
e. 30/3 Nº 99.729 v. 30/3/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 1341

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria a celebrarse el 16 de abril de 1990 a las 10 horas en San Martín 66, 5º piso of. 513, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cesión a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut de una fracción de terreno de 1740,97 m² correspondiente a la pertenencia IV de la Mina San Jorge con el fin de regularizar la situación poblacional situada en la Restinga Ali.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 9 de abril de 1990.

e. 30/3 Nº 99.557 v. 5/4/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA S. A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 16 de abril de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los estados contables intermedios, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al segundo trimestre del ejercicio cerrado el 31/12/89 y capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital por ₳ 974.448.000.-
3º) Aumento de capital y emisión de acciones: a) Para cumplir con lo resuelto al tratar el punto 2º) del Orden del Día, y b) Suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par por un monto de ₳ 3.045.150.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1º de julio de 1990 y fijación de la forma y condiciones de pago.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede de la sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 hs., cuyo vencimiento operará el 9/4/90.

e. 30/3 Nº 99.672 v. 5/4/90

"F"

FIBRANOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.560

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fibranor S. A., a celebrarse el día 19 de abril de 1990 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Uruguay Nº 291, 3º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Remuneración del Director con funciones técnicas permanentes por su labor durante el ejercicio en curso y hasta la finalización de la labor de dicho funcionario.

El Directorio
e. 30/3 Nº 99.640 v. 5/4/90

FOREX CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1990, a las 17,30 horas, en Florida 470, 3º P. Of. 314, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio Nº 26 cerrado el 31/12/89;
3º) Aprobación de la actualización de los bienes inmuebles y destino a dar al saldo del mismo;
4º) Autorización especial al Consejo Directivo para la actualización periódica del valor de las cuotas sociales (art. 23º).
5º) Propuesta para designar "Socios Honorarios" (artículo 6º);
6º) Elección de 14 miembros titulares y 4 suplentes, de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de 2 años (artículo 11º).

El Pro-Secretario
e. 30/3 Nº 99.708 v. 30/3/90

"L"

LOS PROVINCIANOS
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de abril de 1990 a las 17 horas, en Dorrego 58, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del local perteneciente a la firma, sito en Concepción Arenal 4847, Capital Federal.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.719 v. 5/4/90

"M"

MEDYSCART
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1990, a las 9 horas, en Av. Eugenio Garzón 5430, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para negociar y hacer efectiva la entrega de la titularidad del inmueble de Av. Eugenio Garzón 5430 y/u otros bienes de uso en pago de la deuda con garantía hipotecaria existente en favor de Dangol Investment S. A. y Compañía Mara S. A.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.697 v. 5/4/90

MOURIN
Sociedad Anónima
I. G. J. 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1990, a las 19 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la Gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico Titular.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por un mandato legal de tres años.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 30/3 Nº 99.621 v. 5/4/90

"R"

RIOTORTO ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios: De acuerdo a las disposiciones de los artículos 36, 37, 39, 40 y 44 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocarles a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1990, a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle 24 de Noviembre 438, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 66º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Buenos Aires, marzo de 1990.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.678 v. 30/3/90

"S"

S. A. M. (SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA)

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a disposiciones de nuestro Estatuto Social, la C. Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1990 a las 18,00 horas en la calle Dr. Carbone 3234 de la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes en la Asamblea para firmar el acta, juntamente con el Secretario y el Presidente.
2º) Designación de tres (3) asambleístas para componer la Comisión Electoral.
3º) Consideración de Memoria y Balance General, Gastos y distribución del efectivo.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Renovación total de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador por finalización de mandatos.
6º) Movimiento de socios.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.606 v. 30/3/90

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1990, a las 10 hs, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 15º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1989.
5º) Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado al 30/11/89.
6º) Destino de los resultados no asignados.
7º) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
8º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo balance general.

El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 ó 14 a 17 horas, hasta el día 23 de abril de 1990, a las 17 horas.

e. 30/3 Nº 99.722 v. 5/4/90

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Transportes Sol de Mayo C. I. S. A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1990, a las 19 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, D. L. 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración destino de las acciones art. 220 ley 19.550.
4º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 30/3 Nº 99.657 v. 5/4/90

"U"

UNION RECORRIDOS DE DIARIOS Y REVISTAS
ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Señor Consocio: De acuerdo al artículo 32 de los Estatutos se cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social el día 27 de abril próximo a las 20,30 hs. en primera convocatoria y si transcurrida media hora no se hallaren presentes el número de asociados que establece el artículo 33, se constituirá la Asamblea en segunda convocatoria conforme al anterior artículo.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Control y Jurado correspondiente al 49 ejercicio (1º de enero de 1989 - 31 de diciembre de 1989).
3º) Aprobación conforme al artículo 22 inciso L del Estatuto de los aumentos fijados desde el 1º de enero de 1989 de la cuota mensual de socios activos.
4º) Elección de nuevas autoridades de acuerdo a lo expuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y concordantes del Estatuto.
5º) Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Presidente

Art. 35. Para participar en la Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) ser socio activo, b) presentar el carnet de asociados, c) estar al día en Tesorería, d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) tener seis meses de antigüedad como socio.

e. 30/3 Nº 99.604 v. 30/3/90

"V"

"VOLVER A VIVIR" MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 8 de mayo del año 1990 a las 15 horas en la calle Rojas 881 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Nombramiento de la Junta Escrutadora y elección del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la cuota social, actual y próxima.

El Directorio
e. 30/3 Nº 99.630 v. 30/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 P.B. of. 3 Cap. avisa que Carlos Alberto Vilachan, vende a Silvana Antonieta Ciccosillo, su hotel (sin servicio de comidas) capacidad 13 habitaciones, sito en AV. CORDOBA 2980 piso 1º y entre piso Cap, libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 30/3 Nº 99.693 v. 5/4/90

"B"

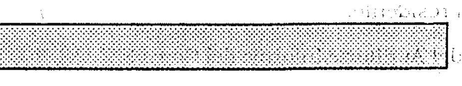
Estudio Cabildo 500 S.R.L. Representado por Juan Carlos Mazzei, Corredor nº 274, comunica que Pablo Alejandro Di Nissio y José Antonio Sánchez, venden a Carmen Hiriart Urruty, su comercio minorista de Quiosco, Golosinas Envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza nº 33266, sito en BILLINGHURST 1892, de Capital. Reclamos de Ley Av. Cabildo 500, Capital.

e. 30/3 Nº 99.692 v. 5/4/90

"P"

Clausi, Iglesias y Cía S.A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con ofic. en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y José Antonio Vilariño venden a los señores Manuel Piñeiro Comesaña y Daniel Navos el 50 % indiviso del negocio de "Despacho de Pan y Confitería" sito en la calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1092 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 99.598 v. 5/4/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR SPACE SERVICE
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria del 12 de enero de 1990 ha renovado el Directorio designando Presidenta y única Directora Titular a Gloria María Mosquera y Director Suplente al señor Rodolfo Mosquera, quienes aceptan los cargos.

El Escribano
e. 30/3 Nº 99.698 v. 30/3/90

"C"

CABLEVISION
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Nº 19 de la sociedad, celebrada con fecha 28 de Diciembre de 1989 eligió su Directorio. habiendo éste en sesión Nº 97 de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Basilia Jaliquias y Director Titular: Carlos Potikian.

El Escribano
e. 30/3 Nº 99.616 v. 30/3/90

COLICER
Sociedad Anónima

Por un día, se hace saber según el art. 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2-3-90 se designó como Presidente del Directorio al Sr. Mario Luis Cantisani, D.N.I. 10.687.721 quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Luis Cantisani; Vicepresidente: Elda S Ortego; Director Suplente; Gabriel F. Jiménez.

e. 30/3 Nº 99.725 v. 30/3/90

"E"

ESTANCIA SANTA ANA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

ESTANCIA SANTA ANA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1966, bajo el número dos mil doscientos ochenta al folio doscientos cuarenta y dos del libro sesenta y uno tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que con fecha 28 de febrero de 1990 ha dispuesto la escisión mediante la cual se entrega parte del patrimonio social para la creación de la sociedad denominada Izarra S.A., conforme a las normas del artículo 88 y concordantes de la Ley 19.550, siendo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 1990, siendo la valuación respectiva: "Al 31 de diciembre de 1989; La valuación del Activo y Pasivo de: ESTANCIA SANTA ANA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, e INDUSTRIAL es de: Activo ₳ 740.915.560,29, Pasivo ₳ 30.622.882,39, Patrimonio Neto ₳ 710.292.677,90; de Izarra S.A. es de: Activo ₳ 114.600.000. Sin Pasivo". Se deja constancia que el domicilio de la sociedad que se constituye es Avenida Santa Fe 1881, 6º C, Buenos Aires, siendo su Capital Social de ₳ 114.600.000. Las oposiciones se recibirán en la sede social de la sociedad ESTANCIA SANTA ANA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, Avenida Santa Fe 1881, 6º C, Buenos Aires.

El Presidente
e. 30/3 Nº 99.670 v. 3/4/90

"H"

HACCR EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Por escr del 19/3/90 ante A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. confirió poder gral. amplio a Carlos Segundo Mellan Ramos con facultades que cita poder 1/10/85 y revocó este último sólo con referencia a Janos Junger y Ricardo José Ritter.

El Escribano
e. 30/3 Nº 99.661 v. 30/3/90

"L"

LABINCA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que "LABINCA S.A." en Asamblea General Ordinaria del 20 de Diciembre de 1989 designó Directores por un año y distribuyó cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. Fernando Jorge Carlucci; Vicepresidente 1º: Sr. Raúl Eugenio Del Cioppo; Vicepresidente 2º: Cdor. Hugo Abel Duarte, Directores titulares: Sr. Pedro Brandes, Sr. Pablo Wurzwallner, Dr. Manuel Antonio Laquis, Sr. Marcelo Oscar Pagano, Sr. Alberto Pedemonte, Sr. Pablo Janischevsdy, Dr. Félix Antonio Nazar Espeche, Sra. Renata Susana Brandes de Bizzozzero, Sra. Mónica Brandes, Sra. Crista Brandes de Molinari. Síndico Titular y Suplente, por el mismo período: Dr. Alfredo Klaus y Cdor. Ludovico O. R. Schneider, respectivamente. Buenos Aires, 26 de Marzo de 1990.

La Escribana
e. 30/3 Nº 99.627 v. 30/3/90

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
S.A.C. e I.

Se hace saber que por Escritura Nº 19 de fecha 29 de Enero de 1990, pasada por ante el Escribano Rómulo F. Zemborain del Registro Nº 85 de Capital Federal, LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA) S.A.C.e I. otorgó Poder General con las facultades detalladas en el mismo, al Señor Héctor Antonio Girau, por Escritura Nº 20 de fecha 29 de Enero de 1990 pasada por ante el Escribano Rómulo F. Zemborain del Registro Nº 85 de Capital Federal, otorgó Poder Especial con las facultades detalladas en el mismo a los Señores Alberto Surijon y Juan Carlos Porru y por Escritura Nº 63 de fecha 7 de Marzo de 1990 pasada por ante el Escribano Guillermo Jorge Piñón del Registro Nº 85 de Capital Federal, otorgó Poder Especial con las facultades detalladas en el mismo a los Señores Juan Antonio Aguirre y Marcelo Raúl Fusco. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Marzo de 1990.

El Gerente
e. 30/3 Nº 99.662 v. 30/3/90

"M"

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z y Yamaha Plan lo siguiente: a) Los resultados del Acto de Adjudicación realizado los días 15 y 16 de Marzo de 1990, indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad (S- sorteo, L- licitación LD- licitación desierta)
3001-99-S; 3002-70-S; 3003-13-S; 3003-53-S; 3004-13-S; 3004-53-S; 3005-13-S; 3005-53-S; 3006-70-S; 3007-46-S; 3008-53-S; 3009-99-S; 3010-13-S; 3010-53-S; 3011-04-S; 3012-04-S; 3012-16-S; 3013-06-S; 3013-13-S; 3014-44-S; 3015-13-S; 3015-53-S; 3016-53-S; 3017-53-S; 3018-13-S; 3019-15-S; 3020-04-S; 3022-13-S; 3022-16-S; 3023-16-S; 3024-08-S; 3025-16-S; 3026-16-S; 3027-06-S; 3028-13-S; 3029-14-S; 3029-16-S; 3029-60-S; 3030-13-S; 3030-53-S; 3031-09-S; 3032-53-S; 3033-13-S; 3034-38-S; 3035-13-S; 3035-53-S; 3036-06-S; 3037-70-S; 3038-13-S; 3039-07-S; 3039-12-S; 3040-53-S; 3040-99-S; 3041-06-S; 3042-13-S; 3043-13-S; 3044-13-S; 3046-13-S; 3048-13-S; 3049-03-S; 3049-13-S; 3050-13-S; 3052-03-S; 3053-13-S; 3054-03-S; 3055-13-S; 3056-38-S; 3057-09-S; 3058-13-S; 3058-53-S; 3059-09-S; 3060-13-S; 3061-13-S; 3062-03-S; 3063-03-S; 3065-99-S; 3066-13-S; 3066-53-S; 3067-13-S; 3067-53-S; 3067-99-S; 3068-38-S; 3069-13-S; 3070-03-S; 3071-13-S; 3072-53-S; 3073-39-S; 3075-13-S; 3079-06-S; 3080-13-S; 3081-03-S; 3082-13-S; 3084-03-S; 3084-13-S; 3085-03-S; 3086-13-S; 3087-13-S; 3088-13-S; 3089-14-S; 3090-13-S; 3091-13-S; 3092-03-S; 3093-46-S; 3094-53-S; 3095-13-S; 3096-13-S; 3097-53-S; 3098-53-S; 3099-13-S; 3100-03-S; 3100-13-S; 3101-03-S; 3101-13-S; 3102-03-S; 3102-13-S; 3103-03-S; 3103-13-S; 3104-03-S; 3104-13-S; 3105-03-S; 3105-13-S; 3106-03-S; 3106-13-S; 3107-03-S; 3107-13-S; 3108-13-S; 3108-53-S; 3109-13-S; 3109-53-S; 3110-13-S; 3110-53-S; 3111-13-S; 3111-53-S; 3112-13-S; 3112-53-S; 3113-13-S; 3113-38-S; 3113-53-S; 3113-99-S; 3114-13-S; 3114-53-S; 3115-13-S; 3115-53-S; 3116-13-S; 3116-53-S; 3099-03-S.
b) El Acto de Adjudicación Nº 09 se realizará en la Av. José María Moreno Nº 875, Capital Federal, los días 16 y 17 de Abril de 1990, de 09:00 a 13:00 y 14:30 a 19:00 Hs. c) De acuerdo con la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4/90 se ha dispuesto no realizar asignaciones por licitación en el Acto mencionado, y adjudicar los bienes que correspondan a tal efecto por la modalidad de sorteo.

El Apoderado
e. 30/3 Nº 99.595 v. 30/3/90

"N"

NUEVO RUMBO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios del 20 de febrero de 1990 ha aceptado la renuncia del Gerente Lorenzo Osvaldo Capece y designado en su reemplazo a Guillermo Gregorio Ugalde y a Ana María Falini, para que actúen en forma individual e indistinta.

El Escribano
e. 30/3 Nº 99.699 v. 30/3/90

"R"

RURAL LUCAS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550 se hace saber por un día que en Asamblea Gral. Ord. del 20/2/90 se designaron autoridades y Síndicos titular y Suplente a los Dres. Ana María Telle y Luis Alberto Lindenboim respectivamente. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez; Vicepresidente: Sra. Marta Susana Haydée Amato; Director: Dr. Juan Angel Ratto.

El Directorio
e. 30/3 Nº 99.691 v. 30/3/90

"S"

SANSUSAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por Un Día que por Acta de Asamblea del 18/12/89 se resolvió designar a: María Isabel Cárcano como Presidente; Graciela B. Zavala de Ruival como Vicepresidente; a Silvia A. L. Bonazzi de Hachnel y a Irene T. Paludi de del Valle como Directoras Titulares, y a Jorge Luis Ottone, Rubén R. Ruival, Carlos A. Hachnel y Juan José F. del Valle como Directores Suplentes, todos por el término de Dos Ejercicios.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 99.685 v. 30/3/90

"T"

TEOFILO V. BORDEU
Sociedad Anónima

Aviso art. 10. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/3/90 fijó su capital en ₳ 1.114.272.000 y estableció de 3 a 7 el número de directores.

La Autorizada
e. 30/3 Nº 99.710 v. 30/3/90

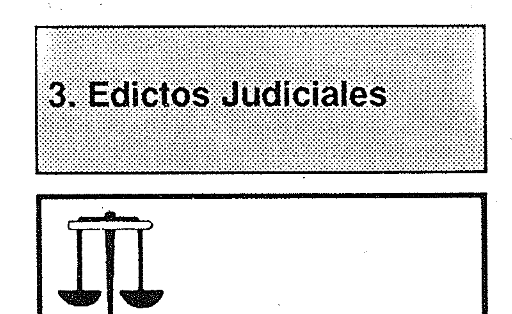
"Y"

YARETA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas del Asamblea y Directorio del 28/4/89 y 2/5/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Elena González de Trajtenberg; Vicepresidente: Leonidas Gabriel Trajtenberg; Director titular: Graciela Cristina Pérez de Invernizzi; Síndico Titular: Américo Jorge Camperi; Síndico Suplente: Ricardo Aníbal Rodríguez Baro.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 99.644 v. 30/3/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Claudia Mónica Lista. Hágole saber que de los autos "TABOADA GRACIELA B. c/ LISTA CLAUDIA M. s/ Incidente del Expte. Nº 11.568/89" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Lavalle 1212, Piso 3º de esta ciudad, s. s. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1989. En atención a lo manifestado y lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal, notifíquese a CLAUDIA MONICA LISTA lo decidido a fs. 117/117 vta. mediante edictos, que deberán publicarse por el plazo de dos días ... bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". La resolución a notificar, dice lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. Y Vistos: La impugnación formulada a fs. 138 cuyo traslado es contestado a fs. 141/43. Y Considerando: ...1º)...2º)... Por lo expuesto: Resuelvo: I) Hacer lugar a la impugnación verificada. II) Ordenar a la actora que practique nueva liquidación en la forma señalada. Con costas. Notifíquese, Dr. Gerardo A. Santiago, Juez". Queda Usted notificada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1990.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 30/3 Nº 97.249 v. 2/4/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por un día en los autos "BOERO de MAC CALL, ADA OLGA FLORA s/ sucesión c/ CARLOS P. BOERO S. A. y otros s/ ordinario", que en los mismos se ha decretado la liquidación de "CARLOS P. BOERO S. A. A. G. I. Y C.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/57 bajo el Nº 345 Fº 344 del Lº 50 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Liquidador: Dr. Carlos L. de la Barra, L. E. 4.309.603, domiciliado en Uruguay 654, 5º P. Of. 506. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 30/3 Nº 97.242 v. 30/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a HORACIO FARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Javier Augusto De Luca, secretario.

e. 30/3 Nº 410 v. 30/3/90

JUZGADOS FEDERALES SANTA FE SEC. ELECTORAL

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JAVIER HUMBERTO DE LORENZO, matrícula Nº 18.107.207, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "DE LORENZO JAVIER HUMBERTO", Expte. Nº 85/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 30/3 Nº 329 v. 30/3/90

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ALICIA BEATRIZ VAI, matrícula Nº 11.446.063 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "VAI ALICIA BEATRIZ s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 79/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 7 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 30/3 Nº 212 v. 30/3/90

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN CARLOS QUIRCH, matrícula Nº 10.924.231, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "QUIRCH JUAN CARLOS s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 156/88 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 16 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 30/3 Nº 215 v. 30/3/90

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a GRACIELA SUSANA FORMICA, matrícula nº 10.629.117 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corres-

ponda en los autos "FORMICA, GRACIELA SUSANA s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 155/88, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 16 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 30/3 Nº 218 v. 30/3/90

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HORACIO ELADIO PARAJON, matrícula Nº 6.004.644 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "PARAJON HORACIO ELADIO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 97/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 30/3 Nº 221 v. 30/3/90

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HIPOLITO ORLANDO SANCHEZ, matrícula Nº 4.412.442 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SANCHEZ HIPOLITO ORLANDO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 74/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 30/3 Nº 224 v. 30/3/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 7 se ha declarado en estado de liquidación judicial a RUTA COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Alsina 477/87, Capital Federal, habiéndose designado liquidadora a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de sus delegados Sres. Adriana Inés Aloisi, Jorge Antonio Bahillo, Hernán Sagardoy Arce y Daniela Irene Algán, con domicilio constituido en Alsina 477/87, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la liquidadora los títulos justificativos de sus créditos vence el 31/5/90. Al sólo efecto del cómputo de plazos, fíjase como fecha de junta de acreedores el 17/9/90. La liquidadora deberá presentar el informe individual de créditos el día 3 de agosto de 1990 y el general el día 27 de agosto de 1990. Intímase a la deudora para que cumpla con lo previsto en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 dentro del quinto día; entregue a la liquidadora dentro de las 24 hs. sus libros y papeles de comercio y ponga a su disposición sus bienes, al menos indicando el lugar de su ubicación y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Igual carga pesará sobre sus administradores. Intímase a los terceros que tengan bienes de la insolvente para que los pongan a disposición de la liquidadora dentro del término de cinco días. Asimismo, prevíéneselos de hacer pagos a la insolvente, bajo pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 30/3 Nº 402 v. 5/4/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "SCARPA CAMILO", habiendo sido designado Síndico el contador Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en la calle Cerrito 236, 3º Piso, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1990 en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 10 de agosto de 1990 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/3 Nº 403 v. 5/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "RIEZNIK FERNANDO", habiendo sido designado Síndico el Dr. Alberto Luis Defilippi, con domicilio en la calle Lavalle 1773, 8º Piso "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1990 en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1990, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/3 Nº 404 v. 5/4/90

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que se ha decretado la quiebra de CAVIFRE S. A. I. C. con domicilio en Reconquista 617, Piso 5º Capital Federal y Planta Industrial en Bouchard 3173 Lanús Este Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán comparecer ante el Sr. Síndico designado contador Manuel Vilanova Agra, con domicilio en la calle Carabelas 281, Piso 6º "F", de la Capital Federal con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación hasta el día 4 de mayo de 1990. Publíquese por cinco días sin previo pago conforme art. 97 ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 30/3 Nº 405 v. 5/4/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MERLE S. A. s/ Quiebra", con fecha 20 de marzo de 1990 se ha decretado la quiebra en las actuaciones de referencia, fijándose como plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso, presenten al Síndico Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2174, Piso 2º "B", Capital, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 22 de mayo de 1990, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 13/6/90 y 6/7/90 respectivamente. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieran bienes del fallido en su poder a entregarlos al Síndico en forma inmediata, como así también prevíéneselos de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 30/3 Nº 406 v. 5/4/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "COMIVIAL S. A. s/ Quiebra", se ha decretado con fecha 13 de diciembre de 1989 la quiebra de COMIVIAL SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo hasta el 23 de mayo de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Sr. Roberto Socar Claverie, con domicilio en la calle Uruguay 705, Piso 2º "B", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28/6/90 y 2/8/90 respectivamente. Se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores el día 24/8/90 a las 10.30 hs., en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del art. 95 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de efectuar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990
Federico Carlos Carreró, secretario.
e. 30/3 Nº 407 v. 5/4/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA EDUARDO PEDRO B. y PODESTA JORGE LUIS —Soc. de Hecho— y la de sus integrantes Sres. García Eduardo Pedro B y Podestá Jorge Luis donde corresponde fijar un nuevo período informativo a efectos que los acreedores cuyos créditos contra la soc. de hecho resulten posteriores a la presentación del concurso y anteriores al decreto de falencia y los créditos restantes contra los socios integrantes de la soc. de hecho, soliciten su verificación al síndico, fijándose plazo al efecto hasta el 30/5/90. Asimismo establece el 18/6/90, para que el síndico presente el informe estatuido por el art. 35 de la ley 19.551 y el ajuste de los créditos verificados y el 1/8/90, para la presentación del informe previsto en el art. 40 de la misma ley, al sólo efecto de lo establecido por el art. 3º párrafo 2º de la ley 19.551, fijándose como fecha presuntiva de Junta el día 24 de agosto de 1990, prohíbase a los fallidos hacer pagos o recibirlos so pena de considerarlos ineficaces. Todos los que tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/3 Nº 408 v. 5/4/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "MURADEP, MONICA BEATRIZ s/ Quiebra s/ incidente de calificación de conducta", con fecha 15 de diciembre de 1989 se resolvió calificar la conducta de la Sra. MONICA BEATRIZ MURADEP, D. N. I. Nº 11.987.723, como fraudulenta y culpable, en los términos de los arts. 235, incisos 1º, 11 y 15 y 236, incisos 5º, 6º, 7º y 13, ambos de la ley 19.551. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 30/3 Nº 409 v. 30/3/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

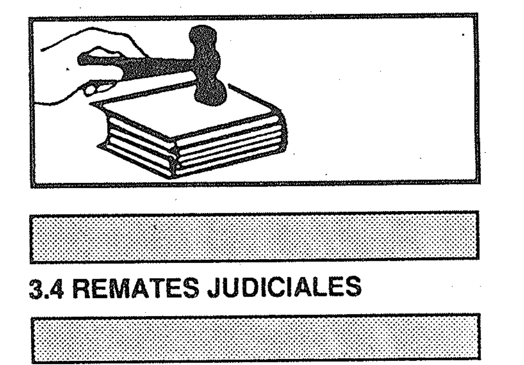
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/90 - Vence: 3/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vazquez	9/3/90	CARMEN RENEE WAISGOLD	99.581
3	6	Alberto Ugarte	6/2/90	HOLANDA ANGELICA DI TOMASI VDA. DE GRILLO	97.202
4	8	María del Carmen Aguirre	12/3/90	OSCAR MANUEL GARCIA	97.234
6	12	Juan Luis Arito	16/2/90	CARLOS ALBERTO VILLALA	97.203
6	12	Juan Luis Arito	12/3/90	GERONIMO PORCELLI	99.495
13	25	Ernesto Lucchelli	12/3/90	SIMON KALESKY Y SARA BERCOVICH DE KALESKY	99.465
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16/3/90	ANTONIO EDGARDO ARIAS	97.204

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/3/90	EDGARDO SAMUEL ANDREW	97.222
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16/3/90	MAXIMO MADRID	97.209
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/3/90	FEDERICO ALMIRON	97.190
20	39	Luis José Carballido	16/3/90	AURORA GONZALEZ DE FERNANDEZ Y JUAN BENITO FERNANDEZ	97.211
24	48	Rubén H. Malatesta	26/2/90	INES MARIA MUSSO AUDISIO DE GRASSI	99.484
24	48	Rubén H. Malatesta	26/2/90	ATILIO ROCHE PABLO GRASSI	99.485
29	58	Marta Cristina Bourges Capurro	19/3/90	JOSE BARTOLUCCI	97.236
30	60	José M. Perrone	19/3/90	ROLANDO ENRIQUE IGLESIAS	97.191
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5/3/90	MARIANO SCERVINO Y ANA MARIA INMACULADA COFONE DE SCERVINO	97.201
36	66	Guillermo Valentini	28/2/90	CASCARDO MIGUEL ROLANDO JOSE	99.494
38	68	Luis María Guerra	28/2/90	ADOLFO ANGEL CARDEN	97.187
38	68	Luis María Guerra	7/2/90	FIDEL MARSILI	97.226
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/3/90	JOSE ITALO RASSO	97.185
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	19/3/90	MARIA ARGENTINA O ARGENTINA D' AMBROSIO VDA. DE CORNEU	99.590
44	74	Fernando O. Galán	16/3/90	BIANCULLI CARLOS ALBERTO	97.213
44	74	Fernando O. Galán	6/3/90	GERONIMA FERNANDEZ	99.505
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	22/9/89	ADOLFO SANCHEZ O ADOLFO SANCHEZ BLANCO Y EMILIA CIFUENTES O EMILIA CIFUENTES RODRIGUEZ	97.228
46	76	Susana E. Lambois	21/3/90	CARLOS CORUJO	97.220
48	78	Ana María Himschoot	12/2/90	MANUEL BORIS POGORELSKY	97.216
50	80	Juan C. Insúa	5/8/90	SECUNDINO PARIS	97.183
50	80	Juan C. Insúa	14/3/90	CEFERINO MARCOS Y RODRIGUEZ	99.480
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/3/90	ROSA ZEYALLOS DE XANTHOPOULOS	99.538
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/2/90	LUIS NICOLAS GESUALDO	97.210
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/3/90	MARIA AMELIA FLORENCIA CASTRO	99.467
56	86	Silvia Liliana Mortara	26/12/89	MARIA CARMEN LOPEZ DE BARTOLOME	97.217
56	86	Silvia Liliana Mortara	20/3/90	MARTIN CARO ROMERA	97.195
56	86	Silvia Liliana Mortara	16/3/90	STRAWCZYNSKI JAIME	99.522
61	91	Eduardo José Gorris	22/2/90	MANGO DE SIMONETTI MARIA ELENA	97.225
61	91	Eduardo José Gorris	20/3/90	ANTONIO URBANI	97.230
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/3/90	ELVIRA CACACE	97.198
63	93	Raquel Brandan Aráoz	20/11/89	RUBEN PILIAVSKY	97.231
64	94	Fernando L. Spano	13/3/90	JOSE LOPEZ AREAN	97.186
64	94	Fernando L. Spano	22/3/90	VICTORIA MARIA SCIGLIANO	99.463
64	94	José Miguel Fildain	30/11/89	OSCAR VECINO	99.571
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/3/90	MARIA CANDELAS GARCIA DE AMANDI	97.209
66	96	Juan José Caprin	19/3/90	CARLOS ARMANDO FUCHS	99.464
69	99	Nora O. González de Rosello	20/3/90	JULIO JUAN RATTAFARANO	97.197
72	102	Daniel H. Russo	6/3/90	MARIA FRANCISCA ASSISI DE MANGIERI	97.184
72	102	Daniel H. Russo	23/3/90	JOAQUIN BURGO	97.206
73	103	Dolores Miguens	27/2/90	DORA MARIN	97.192
73	103	Dolores Miguens	27/2/90	ALBERTO WILLIAM ARPES	99.491
74	104	Juan A. Casas	19/3/90	MARIA ESTHER NELIDA SERRANO DE BLANCO	97.215
76	106	Adolfo Campos Fillol	27/2/90	JOSE LINDENBOIM Y/O JOSE LINDENBOYM Y CHANA RYWKA FOJGELFIS Y/O REBECA FOJGUELFI Y/O REBECA FOIGELFIS Y/O REBECA FOGELFIS Y/O JUANA REBECA FOJGELFIS	97.199
76	106	Adolfo Campos Fillol	15/3/90	ARTURO ANDRONICO CASTRO ALMEYRA Y ESTELA JOSEFINA BENOITPIERES	97.205
77	107	Luis A. Giménez	9/3/90	CELIA ALFIE LORATON DE BLAJER	97.218
78	108	Luis de Preindlsperg	8/2/90	CARMEN JULIAN	97.214
78	108	Luis de Preindlsperg	16/3/90	QUADRI EDUVIGES ALFREDO	97.237
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/12/89	BERTA DULSAN	97.212
80	110	María Elena Ucar	26/12/89	ANTONIO MESQUIDA Y GASPAR NICOLAS MESQUIDA	97.194
80	110	María Elena Ucar	28/2/90	FRANCISCO PASCUAL DE LORENZO	97.232

e. 30/3 Nº 53 v. 3/4/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 61

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, Secretaría Nro. 91, comunica en el Boletín Oficial por tres (3) días en autos "CORRIENTES AUTOMOTORES, S.A.C. c/TARANTINO DE CARRASCO, SUSANA B. y otros s/Prendario", Expediente Nro. 173.456, que el Martillero Nicomedes Corfield, subastará el día 6 de Abril de 1990, a las 15 hs. en el salón de ventas sito en la Av. Corrientes 3647, de Capital, ya que las deudas por infracción se encuentran en autos. El bien que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en el salón de ventas sito en la Av. Corrientes 3647, de Capital, con las siguientes características: Automotor usado, Marca Torino tipo sedan 4 puertas, Modelo Torino, SE, 78, Motor Torino Nro. 7.627.860, Chasis Torino Nro. 619.-10.717, Dominio B 1.486.740, tiene rueda de auxilio, criquet, chapa y pintura en general bueno, ópticas delanteras rotas, sin parrilla delantera. Se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 349.402,00, al contado y al mejor postor, Comisión 10 %, y Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Existen deudas por infracción y patente. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/3 Nº 99.658 v. 3/4/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 A cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, Sec. Marcelo F. Blastre, sito en Av. R. S. Peña 1211- 7º P., comunica por dos días en autos: "MEMI PEDRO c/CARAMICO NORBERTO R. s/Ordinario" (Expte. 45882), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 6 de Abril de 1990, a las 15.00 hs. en Tacuarí 647 Capital Federal, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en Virrey Cevallos Nos. 1148/52 Capital Federal, ocupado como Depósito por la Demandada. Catastro: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 22, Parcela 18, Matrícula 12-2737. Visitas días hábiles de 15.00 a 18.00 hs. Base: U$S. 1.500. conforme la cotización de dicha divisa "Tipo Vendedor" en el Mercado Libre de Cambios a la hora del cierre del día anterior al de la subasta. Comisión: 4 %. Seña: 10 %, al contado, en efectivo el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Dicho saldo será actualizado por el índice de precio Mayorista Nivel General entre el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la Mora o imputabilidad del retardo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Medidas, Linderos y demás circunstancias constan en autos.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

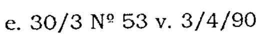
e. 30/3 Nº 99.711 v. 2/4/90

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por dos día en autos "ITALAR S.A. c/TEXTI-SEL S.R.L. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 16.688) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 6 de Abril de 1990 a las 11,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 75 % indiviso del inmueble situado en la Provincia de Buenos Aires, localidad de Villa Ballester calle Buenos Aires Nº 858, edificado en dos lotes de terreno designados como Nos. 16 y A de la manzana 81, que miden: Lote 16: 7,50 m. de frente al N.E. por 50 m. de fondo; Superficie 375 m²; Lote A: 3,75 m. de frente al N.E. por 50 m. de fondo; Superficie 187,50 m². Lo construido consiste en un edificio con entrada de vehículos con un amplio local con una oficina y baño; por un pasillo se accede a otro local con techo parabólico y a otro galpón con techo de chapa y una división. Base ₳ 23.220.000. Seña 10 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 31/8/988 ₳ 1.755,91 por Impuestos Municipales al 7/7/988 ₳ 1.755,91 por Impuestos Municipales al 7/7/988 ₳ 2.856,82 y por red de gas ₳ 40. Se visita los días 2, 3 y 4 de Abril de 10,30 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 30/2 Nº 99.686 v. 2/4/90



Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por tres día en los autos "CLAUC MERC S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 17.597 que el martillero señor Carlos F. Lescano rematará el día 16 de Abril de 1990 a las 15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: Lote Nº 1 dos balanzas de plato capacidad 100 Kg. una desarmada. Lote Nº 2 una máquina picadora de carne industrial, con motor acoplado. Lote Nº 3 un cilindro de hierro de 1,20 de alto por 0,50 cm. de diámetro. Lote Nº 4 una batea de chapa de 0,80 x 0,50 y una estantería metálica de seis estantes de 1,20 x 2,10 de alto. Lote Nº 5 una estructura de hierro color negro de 3 mts. de largo aprox. desarmada. Lote Nº 6 tres bateas dos de acero inoxidable con ruedas y una de hierro sin ruedas. Lote Nº 7 dos estanterías de hierro desarmadas y un lote de hierros sueltos. Lote Nº 8 un cilindro de acero inoxidable de 1,30 de alto por 0,60 de diámetro y una estructura de acero inoxidable de 0,70 cm. de diámetro. Lote Nº 9 una máquina mezcladora de carne tipo industrial marca CERRUTI con motor acoplado de 5 HP. Lote Nº 10 una máquina mezcladora de cereales con motor acoplado de 1 HP. Lote Nº 11 un molino triturador de cereales con dos motores acoplados con tolva y base de hierro. Lote Nº 12 una máquina para fabricar hamburguesas de una sola boca sin marca ni nº visible. Lote Nº 13 tres escritorios uno metálico de 7 cajones y dos de madera con estructura de hierro de dos y tres cajones. Lote Nº 14 un armario metálico de dos puertas corredizas y tres estanterías de hierro desarmadas. Lote Nº 15 un aparato eliminador de insectos deteriorado. Lote Nº 16 un lote de ladrillos huecos y comunes, algunos rotos. Condiciones de venta, al contado sin base y al mejor postor comisión 10 % más IVA. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de Abril en la calle Agustín Magaldi Nº 5701 de la

localidad de Villa Libertad Pdo. de Gral. San Martín Provincia de Buenos Aires en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1990.
Federico E. Carrero, secretario.
e. 30/3 Nº 411 v. 3/4/90

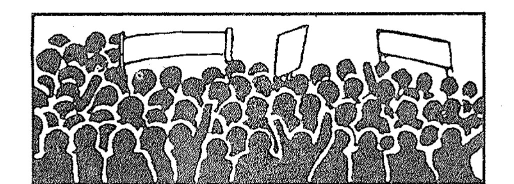
El Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial nº 20 Secretaría nº 39 sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal comunica por dos (2) días en autos "BANCO AGRARIO CISA c/RIOS, REINALDO y otra s/ ejecutivo" que el martillero Edgardo Antonio Villar rematará el 16 de Abril de 1990 a las 13,30 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional nº 68, letra "A" ubicada en el piso 13 del inmueble sito en calle Ciudad de la Paz nº 1315/1331. Superficie total: 45,15 mts² Porcentual 1,70 % Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Mz. 155; Parc. 25 "a". El departamento consta de dos ambientes cocina y baño completos, en buen estado de conservación. Incluye línea telefónica instalada y funcionando. Se encuentra ocupado por una inquilina con contrato de locación vigente desde el 16/11/89 por el término de 24 meses. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: ₳ 109.087,33 (2/3 partes de valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de finalizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha del remate hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios mayoristas nivel general. Días de exhibición: 10 y 11 de Abril de 1990 de 10 a 12 hs. El inmueble registra deudas por OSN (fs. 96) y MCBA (fs. 94). No registra deuda por expensas al mes de agosto de 1989.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 1990.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 30/3 Nº 99.688 v. 2/4/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, sito en Cerrito 550, piso 1º, comunica por un día en el juicio "SCOLES CESAR ROBERTO c/DISTRIBUIDORA SANITARIA DEL OESTE S.A. s/Despido", exp. 8.173, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 5 de abril de 1990 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I, Nº 2042/46 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) una máquina de escribir Olivetti de 140 espacios s/ nº visible; y 2) una máquina de calcular Logos 41-PO-MAT-A-111-7.116. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, entrega inmediata previo pago total. Se exhiben todo los días de 9 a 12 hs. en el lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 1990.
Miguel O. Pérez, secretario.
e. 30/3 Nº 97.255 v. 30/3/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Catamarca

Elección interna del 20/2/90

Junta Directiva Provincial: Presidente: Rubén David Yazbek; Vicepresidente: Luis Alberto Morales; Secretario General: Eusebio Ramón Carranza; Secretario de Finanzas: Isabel Beatriz Barrientos; Secretario de Prensa y Difusión: María A. Chalup; Vocales titulares: Félix Amaya, Sofía Aguero, Francisco Gómez; Vocales Suplentes: Raúl Mazur, Narciso Sigampa.
Convención Provincial: Titulares: Rubén D. Yazbek, Luis A. Morales, Isabel Barrientos, Luis Montoya, María Chalup, Raúl Mazur, Norberto Córdoba, Ramón Ovejero, Félix Amaya, Eusebio Carranza; Suplentes: Dante Roque Carranza.
Apoderado: Rubén David Yazbek.
Domicilio: Salta nº 133, Capital.
San Fernando del Valle de Catamarca, marzo de 1990.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.
e. 30/3 Nº 412 v. 30/3/90

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

Elección interna del 26/11/89

Consejo Provincial: Secretaría General: María Rosa Bernarda Gil; Secretaría de Organización: Rosario Valeriano Tula; Secretaría de Acción Política; José María Varela; Secretaría de Prensa y Difusión: Juan Pablo Jerez; Secretaría de Relaciones: Mónica Reinoso; Secretaría de Administración y Actas: Ana Cristina Arquez; Secretaría de Acción Gremial: Rubén Armando Rodríguez; Secretaría de Acción Social: Ramón Antonio Díaz.
Congreso Provincial: Departamento Capital: Marino García, Pedro Herrera, Hugo Eugenio Cortéz; Departamento Valle Viejo: María Antonia Pérez, Aída Estela Ubaldi, Catalina Nieva.
Congresales Nacionales: María Rosa Bernardá Gil, Gustavo Adolfo Otero, Ana Cristina Arquez, Rosario Valeriano Tula, Zoila Barrionuevo, Roberto Cabello, Mónica Reinoso.
Apoderados: Gustavo Otera y María Bernarda Gil.
Domicilio: Maximio Victoria nº 8 - Capital.
San Fernando del Valle de Catamarca, marzo de 1990.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.
e. 30/3 Nº 413 v. 30/3/90

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve se reúne la Junta Electoral del Distrito Capital Federal del Movimiento al Socialismo en la sede partidaria de la calle Perú 439, a fin de proclamar la lista ganadora y autoridades partidarias por el período comprendido entre el 22 de noviembre de 1989 y el 21 de noviembre de 1992. Luego de un breve intercambio de ideas, en forma unánime se resuelve: I) que en su reunión del 15 de octubre de 1989 esta Junta Electoral resolvió oficializar la lista presentada por el compañero Alberto Lisandro Pujals en su carácter de apoderado de la misma. Que dicha oficialización fue comunicada a los centros partidarios no mediando ninguna observación de los afiliados. II) Que en consecuencia se resuelve: Proclamar, en virtud lo dispuesto en el art. 23 de la Carta orgánica partidaria, por el período comprendido entre el 22 de noviembre de 1992, a las siguientes autoridades del distrito Capital Federal del Movimiento al Socialismo: Congreso: titulares: 1) Marina Suárez, DNI. 6.232.217; 2) Alberto Lisandro Pujals, DNI 4.687.852; 3) Juana Virginia Marconi, DNI. 5.819.865; 4) Ruth Alba Naiman, DNI. 2.314.327; 5) Jorge Mario Guidobono Rey, DNI. 12.046.515; 6) Roberto Farijul, DNI. 6.017.149; 7) Graciela Mabel Rina, DNI. 10.237.838; 8) Nora Zaldúa, DNI. 6.241.236; 9) Joaquín Alberto Aquerreta, DNI. 10.405.829; 10) Benjamín Eiman, DNI. 5.416.735; 11) Marcelo Parrilli, DNI. 11.564.203; 12) Mirta Elisa Díaz, DNI. 5.798.990; 13) Jorge Eduardo Vega, DNI. 10.833.775; 14) Federico Martedi, DNI. 8.296.949; 15) Eduardo Senar, DNI. 4.523.991. Suplentes: 1) Oscar Alberto Onesimo Leguizamón, DNI. 12.667.430; 2) Carlos Alberto Rodríguez, DNI. 11.924.321. Comité Central. titulares: 1) Marina Suárez, DNI. 6.232.217; 2) Alberto Lisandro Pujals, DNI. 4.687.852; 3) Joaquín Alberto Aquerreta, DNI. 10.405.829; 4) Jorge Mario Guidobono Rey, DNI. 12.046.515; 5) Mirta Elisa Díaz, DNI. 5.798.990; Suplentes: 1) Nora Zaldía, DNI. 6.241.236; 2) Roberto Fanjul, DNI. 6.017.149. Comisión de Disciplina: titulares: 1) Elías Rodríguez, DNI. 387.470; 2) Orestes Pantelides, DNI. 4.537.061; 3) Alicia Sagranichiny, DNI. 4.537.061; Suplente: Daniel Zadunasky, DNI. 10.195.951; 2) Ana María Valverde, DNI. 6.707.995; 3) Blanca Elizabeth Allende, DNI. 10.455.678. Suplente: Marcos Roberto Britos, DNI. 12.093.216. Sin más asuntos que tratar siendo las diecinueve horas se levanta la sesión.
Mónica Cristina Paolini, apoderada M.A.S.
e. 30/3 Nº 414 v. 30/3/90

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Río Negro

Estado de Ingresos y Egresos del 1/1/89 al 31/5/89 Período Campaña Electoral

I. INGRESOS	
1) Subsidio Estatal por Voto	₳ 14.035,20
TOTAL INGRESOS	₳ 14.035,20
II. EGRESOS	
1) Gastos de Campaña Electoral.	₳ 3.360,00
TOTAL DE EGRESOS	₳ 3.360,00
III. SUPERAVIT DE CAMPAÑA ELECTORAL (1)	₳ 10.675,20

(1) Este superávit engrosa el Saldo de Caja con el objeto de afrontar gastos futuros.
CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe. Los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.
Mónica Cristina Paolini, apoderada M.A.S.
e. 30/3 Nº 415 v. 30/3/90

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Estado de Ingresos y Egresos del 1/2/89 al 31/5/89 Período Campaña Electoral

I. INGRESOS	
1) Subsidio Estatal por Voto	₳ 2.236,80
2) Fondos Recibidos del Comité Nacional para gastos de Campaña Electoral	₳ 2.900,00
TOTAL INGRESOS	₳ 5.136,80
II. EGRESOS	
1) Gastos de Campaña Electoral.	₳ 5.100,60
TOTAL DE EGRESOS	₳ 5.100,60
III. SUPERAVIT DE CAMPAÑA ELECTORAL (1)	₳ 36,20

(1) Este superávit engrosa el saldo de caja con el objeto de afrontar gastos futuros.
CERTIFICO: Que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista de lo cual doy fe. Los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

BALANCE GENERAL
Estado Patrimonial al 31/12/88

I. ACTIVO	
1) Caja	₳ 224,53
TOTAL DEL ACTIVO	₳ 224,53
II. PASIVO	—.—
III. PATRIMONIO NETO	
1. Superávit ejercicios anteriores	₳ 103,20
2. Superávit del ejercicio	₳ 121,33
TOTAL PATRIMONIO NETO	₳ 224,53
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	₳ 224,53

CERTIFICO: Que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, lo cual doy fe. Los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.
Simon Milman, Contador Pública U.B.A., tº 72, fº7.
M[illegible]ica Cristina Paolini, apoderada M.A.S.

e. 30/3 Nº 416 v. 30/3/90

5. Información y Cultura

FALLOS DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACION

Rechazo de una excepción de prescripción opuesta por el Estado Nacional

En la causa Nº 66.XXII ORIGINARIO Neuquén c/Estado Nacional s/Regalías la citada provincia solicitó se rechace la excepción de prescripción opuesta a fs. 64/66, por haberse planteado en forma extemporánea. Por su parte, el Estado Nacional resiste el planteo e insiste en las causas que dieron lugar a su rebeldía y subraya que es inconstitucional el art. 346 del Código Procesal. en cuanto resulta contrario a lo dispuesto por el art. 3962 del Código Civil, de mayor jerarquía normativa. A su vez, la Corte señala que "no resulta razonable aceptar la postura sostenida por la parte demandada, que conduce a que el incumplimiento de la carga de contestar la demanda traiga para el incumplidor un beneficio en lugar de un perjuicio, habilitándolo a oponer defensas más allá del momento en que debía haberlo hecho en caso de contestar dentro del plazo legal".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1990

Autos y Vistos: Para resolver el planteo de fs. 67/69, cuyo traslado se contesta precedentemen-

Considerando:

1º) Que la Provincia del Neuquén solicita que se rechace la excepción de prescripción opuesta a fs. 64/66, por haberse planteado en forma extemporánea. Funda su petición en que no era ésa la primera presentación de la demandada, y que ella no se ajusta a las disposiciones de los arts. 60 y 346 del Código Procesal.

Por su parte, el Estado Nacional resiste el planteo con sustento en que, dados los alcances que corresponde atribuir al escrito de fs. 61, el de fs. 64/66 constituye su primera presentación. Indica asimismo las causas que dieron lugar a su rebeldía y plantea la inconstitucionalidad del art. 346 del Código Procesal, en cuanto resulta contrario a lo dispuesto por el art. 3962 del Código Civil, de mayor jerarquía normativa.

2º) Que de conformidad con lo dispuesto por la norma legal citada, la prescripción debe oponerse al contestar la demanda o en la primera presentación en el juicio que haga quien intente oponerla.

La cuestión radica en determinar si al aludir a la primera presentación, la norma autoriza a interponer la defensa una vez vencido el plazo para contestar la demanda. La respuesta negativa se impone. En efecto, el alcance de esa prescripción legal no puede ser otro que gravar a quien se presenta en el proceso con anterioridad a la contestación de demanda, con la carga de interponer —en esa oportunidad— la defensa. Es que no resulta razonable aceptar la postura sostenida por la parte demandada, que conduce a que el incumplimiento de la carga de contestar la demanda, traiga para el incumplidor un beneficio en lugar de un perjuicio, habilitándolo a oponer defensas mas allá del momento en que debía haberlo hecho en caso de contestar dentro del plazo legal.

En esas condiciones, y con independencia de los alcances que corresponda atribuir a la presentación de fs. 61, cabe concluir en que la excepción fue opuesta extemporáneamente.

3º) Que la solución no se modifica por cuanto los arts. 60 y 346 del Código Procesal autoricen a interponer la excepción al rebelde, pues ello es así a condición de que se justifiquen las razones insuperables que le hubieran hecho incurrir en esa situación; las que en la especie no fueron siquiera invocadas en la oportunidad correspondiente, esto es, al plantear la defensa.

Por ello, se resuelve: Admitir el pedido de fs. 67/69 y, en consecuencia, desestimar la excepción de prescripción opuesta a fs. 64/66. Con costas. Notifíquese. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI — AUGUSTO CESAR BELLUSCIO — CARLOS S. FAYT (según su voto) — JORGE ANTONIO BACQUE.

VOTO DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR DON CARLOS S. FAYT

Considerando:

1º) Que la Provincia del Neuquén solicita que se rechace la excepción de prescripción opuesta a fs. 64/66, por haberse planteado en forma extemporánea. Funda su petición en que no era ésa la primera presentación de la demandada, y que ella no se ajusta a las disposiciones de los arts. 60 y 346 del Código Procesal.

Por su parte, el Estado Nacional resiste el planteo con sustento en que, dados los alcances que corresponde atribuir al escrito de fs. 61, el de fs. 64/66 constituye su primera presentación. Indica asimismo las causas que dieron lugar a su rebeldía y plantea la inconstitucionalidad del art. 346 del Código Procesal, en cuanto resulta contrario a lo dispuesto por el art. 3962 del Código Civil, de mayor jerarquía normativa.

2º) Que de conformidad con lo dispuesto por la norma legal citada, la prescripción debe oponerse al contestar la demanda o en la primera presentación en el juicio que haga quien intente oponerla.

La cuestión radica en determinar si al aludir a la primera presentación, la norma autoriza a interponer la defensa una vez vencido el plazo para contestar la demanda. la respuesta negativa se impone. En efecto, el alcance de esa prescripción legal no puede ser otro que gravar a quien se presenta en el proceso con anterioridad a la contestación de demanda, con la carga de interponer —en esa oportunidad — la defensa. Es que no resulta razonable aceptar la postura sostenida por la parte demandada, que conduce a que el incumplimiento de la carga de contestar la demanda, traiga para el incumplidor un beneficio en lugar de un perjuicio, habilitándolo a oponer defensas más allá del momento en que debía haberlo hecho en caso de contestar dentro del plazo legal.

En esas condiciones, y con independencia de los alcances que corresponda atribuir a la presentación de fs. 61, cabe concluir en que la excepción fue opuesta extemporáneamente.

3º) Que la solución no se modifica por cuanto los arts. 60 y 346 del Código Procesal autoricen a interponer la excepción al rebelde, pues ello es así a condición de que se justifiquen las razones insuperables que le hubieran hecho incurrir en esa situación; las que en la especie no fueron siquiera invocadas en la oportunidad correspondiente, esto es, al plantear la defensa.

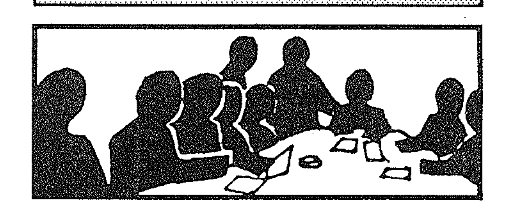
Por ello, se resuelve: Admitir el pedido de fs. 67/69 y, en consecuencia, desestimar la excepción de prescripción opuesta a fs. 64/66. Costas por su orden. Notifíquese. CARLOS S. FAYT.

Informaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acerca de los juicios sobre regalías en materia de hidrocarburos

El 21 de marzo pasado se llevó a cabo la audiencia convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para tratar con varios gobernadores de provincias una solución a las demandas interpuestas acerca del régimen legal en materia de regalías de hidrocarburos. Asistieron, junto con el Procurador del Tesoro, los gobernadores de Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Rio Negro. La audiencia se realizó en la respectiva sala del Alto Tribunal y estuvo presidida por el titular de la Corte Suprema, Dr. Enrique S. Petracchi, juntamente con el vicepresidente del cuerpo, el Dr. Augusto César Belluscio y el Dr. Santiago S. Fayt. Participaron de la audiencia el ministro de Gobierno de Formosa y todos los Fiscales de Estado de las provincias mencionadas. Se exhortó a los mandatarios provinciales a iniciar una ronda de conversaciones con vistas a lograr el tratamiento global de las diferentes demandas que se tramitan en la Corte por medio de la Secretaría de Juicios Originarios, a cargo del Dr. Hugo R. Galmarini y se labró un acta que da cuenta de las coincidencias logradas.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBITE
Sociedad Anónima
(Registro Nº 41.769)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1990 a las 17 horas primera convocatoria o 18 horas segunda convocatoria en San Martín 575, 1º "A" Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firmar acta;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 honorarios Directorio, exceso límite art. 261 citada Ley, honorarios Síndico y distribución utilidades, ejercicio 30 de noviembre de 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
Comunicación de Asistencia Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Horario atención lunes a viernes 9,30 a 17,30 horas.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.088 v. 30/3/90

ALGOPEL
Sociedad Anónima
Expediente I.G. de J.: 51.885

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán simultáneamente para el día 14 de abril de 1990 en la sede de la Empresa a las 8 horas, sita en Cerrito Nº 512, primer piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y Acumulados y destino del resultado, anexos y los informes del Síndico Titular y contador certificantes por los ejercicios Décimo Cuarto cerrado el 31 de diciembre de 1988 y Décimo Quinto cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del directorio y Síndicos por los Ejercicios 1988 y 1989 y causa de convocatoria fuera de término por el ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el Ejercicio 1990.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo a la Resolución de la Asamblea.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales conforme a la resolución del punto precedente, artículo cuarto y concordantes.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.142 v. 30/3/90

AGROPECUARIA LA GARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria, para el día 16 de Abril de 1990, a las 19 horas, en vuelta de Obligado 2274, 2º piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones por las cuales se realiza la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1989.

El Directorio
e. 27/3 Nº 99.204 v. 2/4/90

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.
Línea 55

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I." a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de Abril de 1990 en Juan B. Alberdi 2040, Capital Federal a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. I, Ley 19.550 Ejercicio 31/12/89.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de siete Directores titulares y siete Suplentes.
5º) Elección del Consejo de vigilancia, tres Miembros Titulares y tres Suplentes.

El Directorio

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I." a la Asamblea Extraordinaria para el día 20 de Abril de 1990 en Juan B. Alberdi 2040, Capital Federal, a las 18,45 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta;
2º) Cambio del Domicilio Legal.

El Directorio
e. 27/3 Nº 99.290 v. 2/4/90

AGFA - GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1990, a las 11,00 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º. de la Ley 19.550, correspondientes al 35º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/89. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y Síndico.
3º Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndico titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 28/3 Nº 99.386 v. 3/4/90

AGRO-URANGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 1990 a las 18.30 horas, en la calle Montevideo 1053, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración Directores Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los Miembros del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/3 Nº 99.313 v. 3/4/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CHEVALLIER

CONVOCATORIA

Por la presente cumplimos en comunicarle que el día 30 de Abril de 1990, se efectuará la Asamblea General Ordinaria. La misma se efectuará en nuestra Sede Social, sita en la calle Anchorena Nº 66, de esta Capital Federal, a las 10 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de dos Socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Aprobación o Rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Social Nº 22 Cerrado el día 31 de Diciembre de 1989.

El Presidente
e. 28/3 Nº 99.378 v. 30/3/90

ALGODONERA LLAVALLOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1990, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación;
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la ley 19.550;
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos;
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 29/3 Nº 99.481 v. 4/4/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GRAFEX S.A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Llevamos a conocimiento de todos los asociados, que de acuerdo con los Estatutos de esta Asociación Mutual, el día 30 de abril de 1990 a las 17,30 hs., en Av. Juan de Garay 125 - Piso 2º - Capital, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Renovación de Autoridades.
4º)Designación de dos miembros para firmar el Acta.

El Presidente
e. 29/3 Nº 99.556 v. 30/3/90

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE CRISTANTE HNOS. SAIC

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1990, a las 17,30 horas en nuestro local, Fonrouge 2545, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Inventario y Balance, Cuenta de Ayuda Económica Mutual y Memoria presentados por la Comisión Directiva e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al decimoséptimo ejercicio año 1989.
2º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Organo de Fiscalización por término de sus mandatos.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

La Comisión Directiva
e. 29/3 Nº 99.519 v. 2/4/90

"B"

BANCO INTERFINANZAS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 20 de abril de 1990, a las once horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes del Consejo de Vigilancia, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.
7º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, marzo 21 de 1990.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el libro de asistencia hasta el 16/4/90 inclusive, de 10 a 15 horas.

El Presidente
e. 28/3 Nº 99.179 v. 3/4/90

BANESPA S.A.
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión - A - 41.993

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 18 de Abril de 1990, a las 17 horas, en Reconquista 144, Piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.89. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.89 (aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere) y Honorarios a la Sindicatura.

5º) Consideración de normas sobre eventuales anticipos a la retribución de Directorio y Sindicatura para el ejercicio 1990.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 29/3 Nº 99.425 v. 4/4/90

"C"

CERACO
S. A. C.A . F. I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas 10 de abril de 1990, 10 horas en Av. de Mayo 1370, 12º, 321/25 Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos inc. 1º art. 234 Ley 19.550 del 20º ejercicio finalizado 31/10/89. Aprobación gestión Directorio;
3º) Tratamiento destino de los resultados;
4º) Determinación Directores; su elección y Síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 26/3 Nº 99.066 v. 30/3/90

CANNING
S.A. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CANNING S.A.I. y A. a Asamblea Gral. Ord. para el día 16 de abril de 1990, 17 horas, Rivadavia 969, 6º P. C.F., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea convoc. fuera de término;
2º) Consid. doc. inc. 1º) art. 234 Ley Soc. Com. ejerc. 52 y 53, cerrados el 30/6/88 y 30/6/89. Result. de los ejercicios;
3º) Consid. de la gestión de Direc. y Sind.;
4º) Remun. al Directorio y Síndicos;
5º) Fijac. Nº Direct. y Designac. de los mismos;
6º) Designac. Sind. Tit. y Splte.;
7º) Designación de dos accionistas p. firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Dep. acciones no menos tres días hábiles anticip. fecha Asamblea 10 a 13 Hs. L. a V.

e. 27/3 Nº 99.265 v. 2/4/90

CIGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIGA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 1990, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 2163, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
5º) Consideración de la retribución de los señores directores y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y designación de miembros titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato.

El Directorio

e. 27/3 Nº 99.195 v. 2/4/90

CAJA DE VALORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19º del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de la CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de Abril de 1990, a las 10 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución utilidades.
5º) Capitalización parcial de la cuenta ajuste integral del capital.
6º) Aumento del capital social, de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 4 y 5.
7º) Modificación Artículo 5º Estatuto Social.
8º) Elección de un director titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Sr. Raúl Osvaldo Girola que finaliza su mandato.
9º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en remplazo del Dr. Federico Spraggon Hernández que finaliza su mandato.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B", en reemplazo de los señores: Osvaldo R. de Miguel, Juan José Battaglia y Carlos María Varela ("A"), Carlos A. Carrascosa, Antonio Carluccio y Rafael O. Huerres ("B").
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año y de tres suplentes por un año conforme el artículo 16º del Estatuto Social, en reemplazo de los Doctores: Alberto G. Maquieira, José Julio Bugueiro, Guillermo Barousse y Carlos Manuel Félix Juncal ("A"), Juan C. M. de Achával y Delia Arbós ("B").
12º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para la certificación de los estados Contables correspondientes al ejercicio Económico - Financiero Nº 17. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 5, 6 y 7 la Asamblea actuará con carácter de extraordinaria.

e. 28/3 Nº 99.369 v. 3/4/90

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria (convocatoria). La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el 3 de marzo de 1990, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20, inc. c) del Estatuto social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1990 a las 9 horas en nuestra sede social, Humberto 1º 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 16.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social actual y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido sus mandatos: 1 Presidente por 2 años, 1 Prosecretario por 2 años, 1 Tesorero por 2 años, 1 Contador por 1 año (por renuncia), 1 Subcontador por 2 años, 1 Bibliotecario por 2 años, 1 vocal titular Nº 4 por 2 años, 1 vocal titular Nº 5 por 2 años, 1 vocal titular Nº 6 por 2 años, 1 Revisor de Cuentas Nº 2 por 3 años (Titular), 1 Revisor de Cuentas Nº 1 por 3 años (Suplente).
5º) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea.

El Presidente

e. 29/3 Nº 99.461 v. 2/4/90

"E"

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Abril de 1990, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 60º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 1989;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 27/3 Nº 99.289 v. 2/4/90

"F"

F.E. MORESCO LTDA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 10 de abril 1990 a las dieciocho horas (18) en la sede social José Bonifacio 1750 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/89.
3º) Consideración revalúo contable en el ejercicio.
4º) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso sobre las votadas por Asamblea del 18/10/89.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Consideración remuneraciones Directores que desempeñan cargos técnico administrativos por el ejercicio iniciado el 1º/12/89.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta el día 6 de abril en horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.

e. 26/3 Nº 99.100 v. 30/3/90

FRIGORIFICO RAMALLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO RAMALLO S.A., para el día 16 de Abril de 1990, a las 10 horas, en primera convocatoria y, a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo técnico dispuesto por el Directorio.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al 16º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores (art. 261 Ley 19.550).

6º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
7º) Elección de tres directores Titulares en reemplazo de los renunciantes.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Consideración del cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad. Modificación del art. Décimo Séptimo del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 233 de la ley 19.550.

e. 27/3 Nº 99.202 v. 2/4/90

"I"

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1990, a las 11 horas, en Reconquista 458 piso 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados, correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 31/12/89. Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura. Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Ventas de acciones propias en cartera (art. 221 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
4º) Renuncia del Directorio. Determinación del número de sus integrantes. Elección nuevos miembros por un período de tres años.
5º) Elección de Síndicos titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social Reconquista 458 Piso 10, en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 28/3 Nº 99.455 v. 3/4/90

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1990, a las 16 horas, en San Martín 66, of. 316.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Remuneración Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/3 Nº 99.457 v. 3/4/90

"L"

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(Registro Nº 8169)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1990 a las 11 horas en Brasil 2450, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234. inc. 1º Ley 19.550; honorarios Síndico y destino resultado ejercicio 31 de julio 1989;

3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador;
7º) Designación dos accionistas firmar acta.
Comunicación Asistencia a Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.089 v. 30/3/90

LOS CONSTITUYENTES S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de abril de 1990 a las 18:00 horas en el local de Avda. de los Constituyentes 5102, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto;
4º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 27/3 Nº 99.256 v. 2/4/90

LOS PARAISOS
Sociedad En Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 1990, a las 11 horas en Olleros 2141, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 5 junio 1989.
2º) Designación de Administrador Provisorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/3 Nº 99.248 v. 2/4/90

LISTAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de abril de 1990 a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 673, 1º Piso, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 31 cerrado el 31/12/89.
3º) Aprobación del aporte de capital para futura suscripción de acciones de Comunica América Editora SA.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados representativos con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

e. 28/3 Nº 99.420 v. 3/4/90

"M"

MARINA DEL SOL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 461.017/69.213

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1990 a las 18:30 horas, en su sede social de Reconquista 657, 4º piso de Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria
1º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1989;
2º) Remuneración, honorarios directores y síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
B) Temas de la Asamblea Extraordinaria
4º) Rescate de Acciones de Gamen S.A.
5º) Informe fundado del Síndico, dictamen.
6º) Reducción del capital social.
7º) Canje de acciones.
8º) Reforma del Art. 4º del Estatuto.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación asistencia a Asamblea: según art. 238 Ley 19.550.

El Presidente
e. 27/3 Nº 99.220 v. 2/4/90

MORGAN Y CIA.
Sociedad En Comandita Por Acciones
Reg. Nº 11.516.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 20/4/90, 18 horas, Sarmiento 246 Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/1/90.
2º) Distribución utilidades-Honorarios Administradores Art. 261 Ley 19.550.
3º) Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 27/3 Nº 99.293 v. 2/4/90

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1990, a las 16.00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 9no. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al 10º ejercicio social finalizado el 31/12/89.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 31/12/89, que arrojó ganancia, y destino de su saldo deducido el dividendo provisorio aprobado el 14/2/90.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 1.268.691.291.-), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/89, el cual arrojó ganancias.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares, y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/90 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal hasta el 9 de abril de 1990, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

El Vicepresidente
e. 29/3 Nº 99.551 v. 4/4/90

MOURENTE Y CIA.
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 de Abril de 1990, a las 10 hs. en Pra. Convocatoria y a las 11 hs. en Sda. Convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consid. doc. art. 234 inc. 1 L. 19.550 del Ej. 33 finalizado el 30/6/89.
3º) Absorción del quebranto del Ej. Económico 33 finalizado el 30/6/89.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente.
5º) Consideración del Balance fuera de término.
6º) Ratificación venta lotes de la localidad de González Catán.
7º) Elección Síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 29/3 Nº 99.468 v. 4/4/90

"O"

OIP ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase para el día 14 de abril de 1990, a las 15 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social de "OIP ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA", sita en la calle Granaderos 467, 1º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reformar el Estatuto Social en su artículo 4º.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: La presentación de las acciones para concurrir a la Asamblea, se deberá efectuar en la sede social, los días hábiles de 9 a 18 horas, desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial.

e. 28/3 Nº 99.397 v. 3/4/90

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Av. Gral. Paz 11.940, Cap. Fed., el día 20 de Abril de 1990, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1989.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Retribución a directorio síndicos.

El Directorio
e. 26/3 Nº 98.514 v. 30/3/90

QUILGER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1990 a las 12, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234 de la ley 19.550-22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura;
4º) Fijación de honorarios de directores y síndicos;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

e. 28/3 Nº 99.127 v. 3/4/90

"S"

SOL COMUNICACION
Sociedad Anónima
IGJ Nº 6152

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Abril de 1990.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio social.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.084 v. 30/3/90

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)
Sociedad Anónima
(Expediente 27.975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril 1990, a las 19 hs., en la sede social de Arenales 1473, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración resultados del Ejercicio. Determinación de su destino.
3º) Distribución Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 26/3 Nº 98.590 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 15,00 horas, en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.170 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 15,00 horas, en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.169 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 15,00 horas, en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de Lunes a Viernes 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.168 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 16,00 horas, en el local de la calle Luján 2417, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Luján 2417, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.167 v. 30/3/90

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 27 de de Abril 1990, a las 18 horas, en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de Diciembre de 1989;
2º) Designación integrantes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 28/3 Nº 99.254 v. 3/4/90

TEXA TEXTIL AMERICANA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de abril de 1990, a las 9 horas, en primera convocatoria en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 6º piso oficina 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación modificaciones al texto de los arts. 4º y 10º del Estatuto (Asam. Gral. Ordinaria del 24-7-89).
2º) Conversión acciones nominativas no endosables por acciones al portador según facultades conferidas art. 39 Ley Nº 23.697/89 (Emergencia Económica).
3º) Canje de los títulos en circulación por los títulos al portador que se emitan.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones legales sobre depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

e. 29/3 Nº 99.531 v. 4/4/90

"V"

28 DE JUNIO S.A.C.I.y F. "En Liquidación"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1990 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Sociedades;
3º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores y síndico.

Los Liquidadores

e. 26/3 Nº 99.062 v. 30/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Aldo Goffi, Sandra Mariel Goffi, Walter Néstor Goffi, Rosa Matilde Goffi y Norma Goffi transfieren su local de Panadería y Fabricación de masas sito en AV. BOEDO 563/65, Cap. Fed. a Aldo Goffi. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 27/3 Nº 99.190 v. 2/4/90

Fernando Rivarola, abogado, Tº 29 Fº 656, con oficinas en la calle Viamonte 1381, 4 p., Capital, avisa: Jorge Alberto Hernández vende a Edgardo José Tango su negocio de Almacén, Fiambrería, Quiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle AGÜERO 2100, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/3 Nº 99.346 v. 3/4/90

Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Cap. Avisa que con referencia a edictos del 8/9 al 14/9/89 y 10/10 al 17/10/89 bajo recibos Nº 73.887 y 79.433 negocio AV. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 873/75 y FOURNIER 2390 CAPITAL. El rubro correcto es Panadería, Elaboración y venta de Masas y Emparedados reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/3 Nº 99.315 v. 3/4/90

Estudio "Dipol" Reptado. Por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Néstor Rubén García Vende: "Restaurante, Bar, Café, Pizzería" sito en: ASUNCION 5279 Cap., Sin Deudas y/o Gravámenes y sin Personal a: Francisco Antonio Certoma. Const. Domic. Las Partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 29/3 Nº 99.502 v. 4/4/90

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583, 3º B, Cap. avisa: Antonio Méndez Arceo y Marta Silvia Villarroel transfieren negocio de "Restaurante, Parrilla, Café, Bar, Casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario" sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1343/47 -PB y EP. Capital a favor de Gran Cóndor S.R.L. (e.f.). Recl. Ley y dom. part. n/Oficinas.

e. 29/3 Nº 99.555 v. 4/4/90

"B"

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Carlos Ferreira y Redosindo Murias Linares venden a Manuel Castro y Ceferino Iglesias González su negocio de Co. Min. de helados (sin elaboración), Restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas sito en BRASIL 1302/08 y SANTIAGO DEL ESTERO 1705/09/13, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/3 Nº 99.295 v. 3/4/90

"I"

Se comunica que el señor Orlando Formaro vende y transfiere al señor Antonio Leonardo Elmo su negocio dedicado a Fiambrería y Quesería ubicado en calle IRIGOYEN 1801 y 1803 en Capital Federal. Reclamos de ley, Madrid 6991, piso 11, dpto. "C", Capital.

e. 28/3 Nº 99.445 v. 3/4/90

"J"

Se avisa al comercio que Liliana Inés Toledo transfiere su local de comercio minorista despacho de pan y facturas, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas, helados (sin elaboración) ubicado en JOSE MARMOL 9, Capital a Jorge Alberto Toledo. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/3 Nº 99.211 v. 2/4/90

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que "El Treumal S.R.L." vende a José Ignacio Bergareche el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares. Despacho de Pan" sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 28/3 Nº 99.327 v. 3/4/90

Mourente y Cía. S.A.C.I.F. y A. (Ramón Mourente, Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisan que: "Juncal 2813 S.R.L." vende a "Austria 2008 S.R.L." e.f., su negocio de Estación de Servicio y Garaje sito en JUNCAL 2813 y AUSTRIA 2008/12 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 99.469 v. 4/4/90

"L"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Rigoberto del Carmen Muñoz Valenzuela vende a Francisco Touceda el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601020) Despacho de masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030) y Venta de Bebidas en General Envasadas (601010), sito en esta Capital, calle LAFUENTE 186. Recl. de Ley y domic. de las partes, N/of.

e. 26/3 Nº 99.149 v. 30/3/90

"M"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Manuel Pérez Freiria vende a Cayetano Jorge Caravotta el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (202006) Venta de Productos Alimenticios (202001) Fiambrería, Quesería (202003) y Bebidas Envasadas (202002), sito en esta Capital, calle MENDOZA 2020. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 99.150 v. 30/3/90

María Isabel Sanz de Bancalari avisa que transfiere a Ricardo Néstor Policella a partir del 1/11/89 el Taller Mecánico y Soldadura Autógena sito en MALABIA 1821/25, Cap. Reclamos de ley y domicilios, el mismo.

e. 27/3 Nº 99.197 v. 2/4/90

Edificadora Mario Bravo S.A. transfiere el Instituto de Enseñanza: Cursos de Programación y de Computación y Enseñanza Terciaria sito en MARIO BRAVO 1302/04 PB y SUBSUELO 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y AZOTEA, de Capital Federal al Instituto Tecnológico de Informática Mario Bravo S.A. Reclamo de Ley y domicilio de partes en Mario Bravo 1302/04 de Capital.

e. 28/3 Nº 99.312 v. 3/4/90

Alberto Elio Ravioli, Oscar Alfredo Zapiola y Lucía Ester Guadagno transfieren el local de Hotel (S.S.C.) ubicado en MORENO 3289, Capital a Alberto Elio Ravioli. Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

e. 28/3 Nº 99.423 v. 3/4/90

Clausi, Iglesias y Cía S.A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con ofic. en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Adriano Villarino Freire, Gerónimo Candelino y Antonio Botta venden con retroactividad al 31/12/1986 a los Señores Adriano Villarino Freire y Antonio Carbajo el negocio de "Panadería, Elaboración y Venta de Emparedados, Fábrica de Masas y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares" sito en la calle MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 955 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 99.473 v. 4/4/90

"Q"

Por cinco días se hace saber, que doña Dolores Alvarez García de Feijoo, domiciliada en Curapaligüe 380, piso 14, Dto. B; vende libre de pasivo a doña Beatriz Alicia Viegas, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 1687, piso bajo, el negocio de Hotel de pasajeros sin servicio de comida, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 545, Capital Federal. Reclamos de ley, Avenida Pedro Goyena 1687, piso bajo, Capital Federal.

e. 27/3 Nº 99.238 v. 2/4/90

"R"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Victoria Valcarce Armada vende a: Andrés Pampín su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: RAMON L. FALCON 2648 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/3 Nº 99.133 v. 30/3/90

Manuel Meilej Solomovich, escribano, con Oficina en Rivadavia 37 B, San Nicolás (Prov. Bs. Aires), hago saber que Industrias Cerámicas San Nicolás S. R. L., con domicilio social en Terrada 4306, Capital Federal y Establecimiento en Ruta 9, Km. 240, San Nicolás (Buenos Aires), vende, cede y transfiere a don Norberto José Cots, su fondo de comercio, sito en RUTA 9, KM. 240, SAN NICOLAS, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Escribanía Medina, Viamonte Nº 1337, Planta Baja "A", Capital Federal.

e. 27/3 Nº 99.176 v. 2/4/90

"S"

El Escribano José Enrique Arnedo hace saber por cinco días en cumplimiento por lo determinado en la Ley 11.867, que don José Enriquez y Baldomero Suárez Gonzáles, venden el fondo de Comercio Hotel Familiar que gira bajo la denominación de "Hotel Once" cito en la calle SARMIENTO 3004 esquina Ecuador 298 de la Capital Federal, a favor de Filomena Caputo de Sarcinella, libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de Ley al domicilio del Escribano Avda. Callao 295 Piso 3º Cap. Fed.

e. 26/3 Nº 99.057 v. 30/3/90

"Z"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que Liliana Beatriz Budano vende a Juan Carlos Juiz, el negocio de "Panadería" sito en ZELADA 6073/75, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 28/3 Nº 99.328 v. 3/4/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES S.A. DE AHORRO p/FINES DETERMINADOS

El Presidente cumpliendo con lo dispuesto en art. 754, Cód. de Com. informa el extravío de los títulos Nº 103/4/5/6/7/8 de un capital de ₳ 60.000 que son la cantidad de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase D" de ₳ 1 c/u y de un voto c/u.

El Presidente

e. 8/3 Nº 96.889 v. 6/4/90

"K"

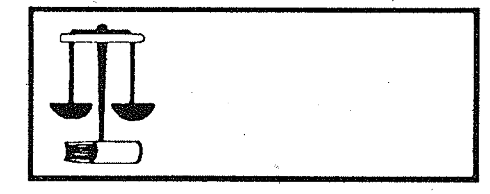
KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7348, en ampliación de la publicación anterior Nº 92.535, publicación 3/1/90 al 5/1/90, comunica en relación a la reducción de capital aprobada por asamblea extraordinaria del 17/11/89 que al 31 de julio de 1989, los valores activos ascienden a ₳ 336.387.621,50 y los valores pasivos a ₳ 741.566,07; y con el efecto-impuesto por la reducción los mismos quedan expresados en ₳ 285.387.621,50 y en ₳ 741.566,07 respectivamente.

El Autorizado

e. 29/3 Nº 99.580 v. 2/4/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados "FERNANDEZ DE ALFARO ANA MARIA c/ ALFARO MANUEL s/ Privación de la Patria Potestad", cita a estar a derecho a don MANUEL ALFARO por el término de quince días bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/3 Nº 99.549 v. 30/3/90

Nº 42

El Juzgado en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MOSLARES. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.
Patricio F. Perren, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/3 al 12/3/90.

e. 28/3 Nº 93.720 v. 30/3/90

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 Secretaría Nº 88, cita y emplaza a PEDRO EULOGIO RODRIGUEZ para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho en los autos "QUINTANA ELISA c/ RODRIGUEZ PEDRO EULOGIO s/ Autorización" bajo apercibimiento de otorgar judicialmente la autorización requerida por la presentante. Publíquese por dos días. Luis Mauricio Gaibrois, Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.
Viviana C. Fernández Scoane, secretaria.

e. 29/3 Nº 97.233 v. 30/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA GOMES DE ALSUA o AUGUSTA GOMEZ DE ALSUA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Viviana C. Fernández Scoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3 al 13/3/90.

e. 29/3 Nº 96.886 v. 2/4/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO GRILLO y CARLOS ALBERTO GRILLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3 al 13/3/90.

e. 28/3 Nº 93.757 v. 30/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por un mes en los autos "BOERO DE MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ Sucesión" c/ CARLOS P. BOERO S.A. y otros s/ ordinario" que por escritura del 13/11/85 ante el escribano Adela M. García de Vidal al folio 364 del Reg. 1055, se presenta Roberto Andrés Mac Call, D. N. I. 4.414.505, con domicilio legal en French 2275, piso 8º Dto. "A", en su condición de heredero declarado en autos "BOERO de MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ sucesión", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 10, Sec. 20, denunciando: la pérdida, sustracción o extravío de cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias al portador, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada uno, de la sociedad anónima CARLOS P. BOERO S. A. A. G. I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/57 bajo el Nº 345 Fº 344 del Lº 50 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se desconoce la numeración y serie de los títulos. Los mismos fueron propiedad hasta su fallecimiento de la causante de la sucesión arriba mencionada, quien percibió en sus oportunidades los dividendos a que las mismas daban lugar. Liquidador de la Sociedad: Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, 5º p. of. 506. Publíquese por un mes.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria

e. 19/3 Nº 98.497 v. 19/4/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de LEON BOGOSLAVSKY, con domicilio en la calle José E. Uriburu 208, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 5º, Oficina "B", teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de los créditos asumidos por el fallido entre el día 5 de junio de 1989 y el 14 de febrero de 1990, hasta el día 19 de abril de 1990. Se fija el día 14 de agosto de 1990 como fecha hasta la cual se podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el artículo 37 de la ley 19.551 de este nuevo período informativo. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de mayo y 6 de junio de 1990 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 26/3 Nº 376 v. 30/3/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas, en los autos caratulados "INTERNATIONAL FUELS S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 69.562), hace saber que hasta el día 2 de mayo de 1990, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico José Luis Rodrigo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de julio de 1990 a las 10 horas para la celebración de la junta de Acreedores, en caso de corresponder. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del Sr. Síndico dentro de cinco días. Intímase al fallido para que entregue al Síndico en 24 hs. libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo. La fallida deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27/3 Nº 391 v. 2/4/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta en los autos caratulados "MAGLIANO ANTONIO NICOLAS s/ Concurso Civil Liquidatorio" cuyo síndico es el Contador don Iglesias, José Antonio, que constituyó domicilio en Scalabrini Ortiz Nº 582, 6º Piso, Dto. "I" de la Capital Federal, hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de julio de 1990, y para que el funcionario judicial presente los informes individual y general los días 21 de agosto y 11 de setiembre de 1990, designándose el día 2 de octubre de 1990 a las 9 horas para la junta de acreedores, en caso de corresponder la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar al concursado a la audiencia de explicaciones para el día 16 de agosto de 1990 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, marzo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 27/3 Nº 393 v. 2/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta en los autos caratulados "FITZ ROY S. R. L. s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador don Adelfos J. Brenca, quien constituyó domicilio en la calle Suipacha Nº 1172, Piso 3º, Oficina "H", de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que se ha fijado nueva fecha para que los mismos presenten ante la sindicatura sus créditos como fecha límite el día 5 de abril de 1990 y para que el funcionario judicial presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C., los días 30 de abril de 1990 y 22 de mayo de 1990, respectivamente, desígnase audiencia para el día 27 de junio de 1990, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder. A los fines de audiencia señalada a fs. 60/1, punto 13, señálase el día 19 de abril de 1990 a las 10 horas a la que deberá concurrir el síndico. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 27/3 Nº 394 v. 2/4/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días, que el 16 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de CADISPO S. R. L. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D' Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1990 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días lunes y martes de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 8 de agosto de 1990, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo y d) se abstengan los gerentes de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 26/3 Nº 377 v. 30/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días, que el 19 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de SURRACO EDUARDO RAUL. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D' Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1º Piso, Dep. "8" de esta Capital ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1990 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días lunes y martes de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 12 de setiembre de 1990, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y b) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribu-

nal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/3 Nº 378 v. 30/3/80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en los autos "SPAGNOLLO LEONARDO JOSE s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 12 de marzo de 1990. Fíjase plazo hasta el día 15 de junio de 1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Oscar Luis Parodi, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 6 de setiembre de 1990 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 25/7/90 y 15/8/90 respectivamente. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11 Ley concursal, en tres días y a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L. C.) y abstenerse de salir del país el fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/3 Nº 401 v. 4/4/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "MOLINS GUSTAVO RAUL y MACEIRAS J. Sociedad de hecho SEGRAL ORGANIZACION DE SEGUROS GENERALES" comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de febrero de 1990 haciéndose saber: a) que los datos de los fallidos son: 1) Gustavo Raúl Molins, inscripto en el Registro de Productores Asesores de Seguros bajo la matrícula Nº 17.307 desde el 6/1/83, argentino, casado, L. E. 4.705.638, nacido el 5/12/47, con domicilio real en la calle Carlos Calvo 2117, Piso 10 de esta ciudad; 2) José Luis Maceiras, inscripto en el Registro de Productores Asesores de Seguros, bajo la matrícula Nº 22.869 desde el 6/12/83, argentino, casado, con C. I. Nº 10.176.753, nacido el 13/2/52, don domicilio real en Cangallo 344 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y 3) Segral Organización de Seguros Generales —Sociedad de Hecho— con domicilio en la calle Lavalle 662, Piso 11, Oficina 414 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Valentín Gómez 3236, Piso 1º "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Jugado el día 1 de agosto de 1990, a las 10 horas; d) se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) los fallidos quedan obligados a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 27/3 Nº 397 v. 2/4/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "TOLDET S. A.", habiéndose designado síndico a la contadora Adriana María Don, con domicilio en la calle Av. Córdoba 3005, 1º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 21 de junio de 1990 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C., entregue al síndico dentro de las 24 hs. de notificado, los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 27/3 Nº 398 v. 2/4/90

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MANUARTE S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio en Av. Lincoln 3880, 4º Piso, "40", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1990. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 10 de mayo y 1º de junio de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 25 de junio de 1990, a las 9,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal, como así también para que la deudora y sus administradores para que en el término de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/3 Nº 399 v. 3/4/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal comunica por cinco días en autos "PARQUES INTERAMA S. A. s/ Concurso Preventivo" que se ha señalado el día 26 de abril de 1990 el plazo para que ALEJANDRO G. RECHANIK, con domicilio en Paraná 425, Piso 10 de esta Capital Federal, presente el informe que determina el art. 35 de la ley Concursal y el día 18 de mayo de 1990 para que el citado funcionario presente el informe del art. 40 de la misma ley. Asimismo se informa que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 12 de junio de 1990. Publíquese por cinco días. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/3 Nº 97.223 v. 4/4/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/3/90- Vence: 30/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	14/3/90	MARIA LUISA MARTINEZ	97.148
4	8	María del Carmen Aguirre	8/2/90	MALKA LEJDER	99.216
15	30	José Luis González	12/3/90	MANUEL GARCIA O GARCIA CASAS	97.147
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/8/89	JORGE EDUARDO BESELLIS	99.242
29	58	María Cristina Bourges Capurro	16/3/90	MATILDE CONCEPCION GARCIA RODRIGO DE SAMPEDRO	97.132
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/2/90	TERESA SUSANA VARALLA DE SALAMANCA	99.186
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/3/90	JULIO ARGENTINO SANDOVAL	99.258
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/3/90	LEOPOLDO AGUSTIN MAREILLAC	97.138
40	70	Carlos E. Antonelli	5/3/90	JUAN JOSE GUTTERO	97.150
41	71	Alberto Primero Narváez	2/3/90	FELINA ALDABE	99.187
42	72	Patricio F. Perren	26/2/90	ELIAS TREVES	97.141
47	77	Silvia R. Rey	19/3/90	MARIA VICTORIA BUGGIANO DE CIOFI GAMELIN Y RENATO CIOFI GAMELIN	99.210
48	78	Ana María Himschoot	1/3/90	JOSE ELVIDIO VICENTE GIUSTI	99.224
50	80	Juan C. Insúa	14/3/90	CHRISTIAN GUILLERMO NEIPP	97.145
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/3/90	DOMINGO POLICASTRO	97.134
51	81	Jorge A. Cebeiro	12/3/90	PABLO VICENTE VALICENTI Y ANINNA AGOSTINELLI	99.262
52	82	Susana E. Lambois	9/3/90	VENANCIO FUENTES VAQUEIRO	97.128
55	85	Olga María Schelotto	12/3/90	MANUEL VILLAMOR	97.135
55	85	Olga María Schelotto	19/3/90	JULIANA MODESTA ZAMARBIDE	99.234
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/3/90	JOSE NACCHIO	97.127
71	101	Susana A. Nóvile	12/3/90	ZULEMA SARA LASTIRI	97.144
72	102	Daniel H. Russo	14/3/90	MARCOS PIATIGORSKY	97.137
76	106	Adolfo Campos Fillol	9/3/90	PAEZ O PAEZ DE RIO SUSANA CATALINA	97.126
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/3/90	ALDERETE JOSE SERGIO Y BASTERRACHEA MARIA REGINA	97.146
80	110	María Elena Ucar	8/2/90	JULIA BEATRIZ CIVILE	99.181

e. 28/3 Nº 51 v. 30/3/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

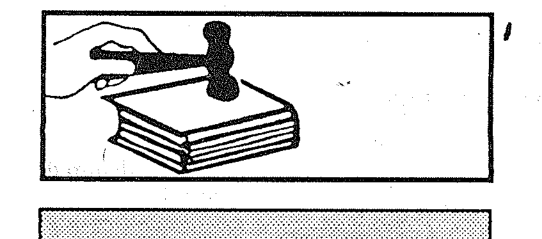
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/3/90 - Vence: 2/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	31/10/89	EMMA GARCIA DE BUERA	97.164
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/3/90	GUILLERMINA AGRIPINA ORTIZ DE VIVANCO	97.182
15	30	José Luis González	12/7/84	JUAN EMILIO SUGERO Y MARIA PETRONA HERRERA VDA. DE SUGERO	97.166
17	34	Julio César Dávolos	28/10/89	MORKEVICIUS NESTOR FRANCISCO	97.156
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/2/90	ROSSI DE LE BOZEC JULIA	97.157
24	48	Rubén H. Malatesta	14/3/90	MARIA ELBA DOMICIANA ARCIONI	97.170
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/3/90	ESTHER JUDITH CALIDONI Y FRANCISCO LONGOBUCO	99.297
29	58	María Cristina Bourges Capurro	12/2/90	ROBERTO ANTONIO REAL	97.173
30	59	Santiago González Balcarce	9/2/90	CLEMENTINA BUENO DE BIANCHI	99.448
38	68	Juan Carlos Ocampo	13/2/90	MARIA VICENTA DRIZZA	99.399
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/3/90	CRISTOBAL MARIANO ALEJANDRO GRODZICKI	97.167
44	74	Fernando O. Galán	27/11/89	MARGARITA LEMISA TESONE	97.163
45	75	Marisa S. Sorini	27/2/90	JUAN VEIGA Y FRANCISCA VEIGA	99.347
45	75	Marisa S. Sorini	15/3/90	IRMA AUGUSTA SCHULTZ DE MOURE	97.160
47	77	Silvia R. Rey	9/3/90	ANA O ANA LUDIVINA TERMENON DE FERNANDEZ	97.159
55	85	Olga María Schelotto	2/3/90	HUMBERTO HECTOR SABATINI	99.395
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/3/90	HELLMUT LEHRKE	97.152
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	12/3/90	CONSTANTINO KURTESIS	99.306
68	98	Patricia Barbieri	20/3/90	RICARDO RAMON LAFUENTE	99.442
68	98	Patricia Barbieri	12/3/90	MARIA ENCARNACION PUJADES	97.168
69	99	Nora C. González de Roselló	27/2/90	JULIO MARCO HERBSTEIN	99.447
72	102	Daniel H. Russo	19/3/90	ENRIQUE STÖVER	99.321
72	102	Daniel H. Russo	27/2/90	MAFALDA ANA VIGNATI VDA. DE ZABALA	99.396
73	103	Dolores Miguens	5/3/90	BASILIO WLOCH Y ANA ZAKUS	97.161
77	107	Luis A. Giménez	29/11/89	EDUARDO GASPAR ISLA	99.371
79	109	Luis de Preindlsperg	2/3/90	CARLOS VENTURA Y MARIA ESTHER ANGANUZZI	97.174
80	110	María Elena Ucar	12/3/90	AVELINO BERDASCO	97.178

e. 29/3 Nº 52 v. 2/4/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 29 Sec. 57, sito en Talcahuano 490, P. 4º, Capital, comunica por 2 días, en autos: "ROTH DE SAUL, SUSANA ADELA MARCELA c/ AEBICHER GRACIELA NOEMI s/ Ejecución hipotecaria", Exp. nº 20.237 que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 20 de abril de 1990 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle Isabel La Católica (hoy Madariaga 1400) de Luis Guillón, Partido de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, ocupado por la demandada Graciela Noemí Aebicher, su padre Angel Rodolfo Aebicher, su madre Ana Yolanda Aguirre y su otra hija Marcela Aebicher, según constatación de fs. 81. Su estado físico es bueno (fs.70). Medidas: 7 m. de frente al SO; 21,19 m. en su otro frente al NO; 4,24 m. en la ochava formada por la intersección de ambos frentes: 24,19 m. al SE y 10 m. al NE, sup. de 237,40 m². Se compone de local en la esquina y consta de vivienda de 4 dormitorios, baño, cocina comedor, living, lavadero (fs. 81). Deudas: Inmob. A 30.016 al 30/11/89 (fs. 73 y 74); Municip. A 43.161 al 26/9/89 (fs. 65). Nom. C.: Circs. I; Secc. C; Manz. 14, Parc. 21; Matr. 22.023, Partida: 047-913. Se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad con el índice de precios minoristas aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo 2º y 584 del Código Procesal. Base: A 341.825. Seña: 30 %. Com. 3 %. Al contado y al mejor postor. Visitar: días 17, 18 y 19 de abril de 10 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1990.
Vilma G. Greco, Secretaria.

e. 29/3 Nº 97.193 v. 30/3/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 37, Secretaría nº 67, comunica por dos días en autos: "CASELLA, MARIA DEL CARMEN c/ MOTTA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria", exp. nº 182.169, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 6 de Abril de 1990, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón nº 1233 de esta Capital Federal, la 9/200 Parte Indivisa correspondiente a Miguel Angel Motta del Inmueble ubicado en la calle Manuel Artigas nº 6080/84, entre Pieres y Avda. Larrazábal de esta Capital Federal, que mide 8,69 mts. en su frente al NO; 39,93 mts. en su costado al NE; en su contrafrente al SE 8,74 mts; y en su otro costado al SO 39,99 mts., cuya nomenclatura catastral es: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 137, Parc. 19A, Matrícula 1-79167, la que consta de 4 departamentos en su Planta Baja con ingreso por el nº 6080 de la calle Manuel Artigas, y un departamento en su planta alta con ingreso por el nº 6084 de la misma calle, surgiendo de la constatación lo siguiente: Por M. Artigas 6080 se ingresa a un pasillo, donde dan 4 departamentos, encontrándose el 1 desocupado y ocupado con mobiliario con T.E.; el 2 consta de 3 ambientes, baño, cocina y patio c/ T.E.; el 3-consta de 2 ambientes, baño, cocina y terraza c/ altillo y T.E.; y el 4 consta de 2 ambientes, baño, cocina y un ambiente en la terraza sin T.E.; encontrándose los tres últimos ocupados por sus propietarios. Por M. Artigas 6084 se ingresa a un departamento por escalera, que consta de tres ambientes, baño, cocina, hall y T.E., ocupado también por sus propietarios, siendo su estado bueno. El inmueble adeuda en concepto de O.S.N. al 27/10/89 A 94.359,41; y Municipalidad al 2/1/90, las unidades adeudan un total de A 52.791,18. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, con una Base de A 8.640.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579), haciéndosele saber que el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, y que pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al consumidor, nivel general. El inmueble se exhibe los días 3, 4 y 5 de Abril de 11 a 12 hs. exclusivamente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1990.
Gustavo P. Daniele, secretario.

e. 29/3 Nº 97.229 v. 30/3/90

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, hace saber por dos días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ TORRES, ENRIQUE ALFREDO s/ ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 140.646/85) que el martillero C. D. Salini, rematará el 2 de abril de 1990, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, la finca ubicada en la calle Florida Nº 1776 entre las de Sarratea y Agrelo de la localidad de José C. Paz, paraje denominado Barrio Alberdi, del Pdo. de Gral. Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, Manz. 240, Parc. 30. Base A 3.070.205,52 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Sellado 1 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El pago del saldo de precio indefectiblemente dentro del término de cinco días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas —nacional— no agropecuario que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley de rito. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Da. Alejandra Albina Flores, quien manifestó hacerlo como propietaria en compañía de Esteban del Carmen Demarchi y 7 hijos. Existen deudas por impuestos según constancia en autos. Se visitará durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 9 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 29/3 Nº 99.558 v. 30/3/90

Nº 57

El Juzgado Nacional Civil Nº 57, Secretaría Nº 87 comunica por dos días en los autos NOCERINO DE ROMAN MONICA L. c/ TOMBASCO JUAN C. Y OTROS s/ ejecución hipotecaria, Exp. 210.510 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 6 de Abril de 1990 a las 11 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Un Inmueble ubicado en la calle Formosa 4041 entre calle Gastón y Gaboto, La Tablada, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. y consta de: Garage, Living/comedor, dos dormitorios, cocina amplia, baño principal completo, comedor diario, habitación y baño de servicio, patio, terraza y lavadero, todo en perfectas condiciones faltando detalles de terminación en su frente. La misma se encuentra desocupada. Lote: 10,00 mts. de frente por 31,51 mts. de fondo (305,10 m²) Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 5. Manz. 79 c. Parcela 3. Partida Inmobiliaria Nº 109.302. Deudas: Rentas (Fs. 94) A 4.546. O.S.N. (Fs. 78) A 3.023,04. Condiciones de la Subasta: Base:

A 4.122.556,80. Seña: 8 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del Art. 580 del Cód. Procesal, el mismo deberá rejajustarse el día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 4 y 5 de Abril de 1990 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/3 Nº 99.529 v. 30/3/90

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo De Gouvea, sito en Uruguay 714 piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 97 interinamente a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, comunica por dos días en autos "NENICKA MIROSLAV ANTONIO c/ CARDENAS PONCE RUIZ, SILENIO ROMULO s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 101.574, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de Abril de 1990, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 14 del 4º piso, individualizada con letra "B", sito en Capital Federal, con frente a la calle Montevideo 149 y 151 entre Cangallo (Hoy Presidente Perón) y Bartolomé Mitre; Nomenclatura Catastral Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 20, Parcela 18, de superficie total de 38,14 metros cua-

drados, Porcentual del 2,50 %, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se encuentra ocupada por una persona quien dijo ser propietaria, acreditando ocupación según convenio celebrado con el demandado en autos, cuya copia se encuentra agregada en autos tratándose de un departamento de un ambiente amplio, con ventanal a la calle, que cuenta con hall de entrada que es a la vez cocina, tiene baño completo, portero eléctrico y posee calefón individual encontrándose en buen estado de conservación, en el estado Ad Corpus en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 19 a 21 hs. Base: ₳ 6.361.014,13. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate. Caso contrario, se lo actualizará hasta su efectivo pago, conforme índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Hay constancias en autos de deudas por expensas (fs. 85) por ₳ 21.000 al 19/10/89; con Obras Sanitarias (fs. 87) adeuda ₳ 28.501,54 y con Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires (₳ 90) debe ₳ 6.344,926, todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1990.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario interino.
e. 29/3 Nº 99.527 v. 30/3/90

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Nº 107, que desempeña interinamente el Dr. Luis A. Giménez, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 3º de esta Capital, comunica por (2) días en autos: "PEREZ, CARLOS RAIMUNDO c/ YACOBUZZIO, GUILLERMO E. Y OTROS s/ Ejec. Alquileres", (Exp.: Nº 43.708) que el Martillero Juan Martín Legorburu (T.E. 69-4822) rematará el día Jueves 5 de Abril de 1990 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital. La Unidad Funcional Nº 27, sito en el Piso 6º Dep. "B" ubicada en la calle Cipriano Lima 4046 de Villa Martelli; Ptdo. de Vicente López, Pcia. de B. A. ubicado a 30 Mts. de la Av. General Paz y frente al Parque Sarmiento zona toda parquizada. El Departamento consta de Dos Ambientes, Baño y Cocina con una sup. total de 39,31 m² (Ad-Corpus). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección I; Manzana 37; Parcela 2; Polígono 06-03; Matrícula 12.955; Partida Nº 116.297. El estado general es bueno, en un edificio con entrada de categoría una antigüedad aprox. a 12 años, todo parquizado y con vista al Parque Sarmiento y la Av. Gral. Paz. El Inmueble está ocupado por un hermano del demandado, y carece de muebles en su interior. Deudas: Fs. 96, O.S.N. ₳ 7.113,25, Municipalidad fs. 125/126 ₳ 30.537,20, Rentas fs. 131 ₳ 43.930 y Expensas a fs. 148 al Mes de Marzo de 1990 ₳ 428.053,93, todo sujeto a reajuste y actualizaciones. El monto correspondiente a las expensas al mes de Marzo de 1990 es de ₳ 45.000. Base ₳ 28.140,66 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 5/000 todo dinero efectivo en el acto del remate, al suscribir el boleto de compra-venta. Visitas: días 2, 3, 4 de Abril de 15 a 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la Subasta; dicho saldo deberá ser actualizado desde la fecha de la Subasta, hasta el efectivo pago, según evolución del índice de precios al consumidor.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1990.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 29/3 Nº 99.528 v. 30/3/90

Nº 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, secretaría Nº 13, "a/c int. de la Dra. Diana L. Martínez", sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º, Capital, comunica por dos días en el Juicio: "GONZALEZ DE MORETE, SUSANA c/ MORETE JULIO CESAR s/ alimentos-incidente de ejecución de sentencia" (expte. Nº 111.480) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 5 de abril de 1990, hora 15, en el local Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien: una embarcación -Miss Lulu- matrícula Rey-06999, eslora 6,13, casco plástico, yate de vela, clase H-20, buen estado sin velamen ni motor, con cabina y dos cuchetas laterales. Está depositado en amarradero seco Yacht Club Olivos, sito en J. B. Alberdi Nº 415, Olivos (puerto) Bs. As. y podrá ser examinado los días 3 y 4 del citado mes, de hs. 10,30 a 12. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pagos al contado. Venta mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio de esta Capital, bajo apercibimiento de notificarle las providencias sucesivas "ministerio legis". Deudas: Derecho de amarra ₳ 299.040 (última constancia expte.). Sellado de Ley.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1990.
Diana L. Martínez, secretaria.
e. 29/3 Nº 97.227 v. 30/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por Dos Días en los autos "BRANDEMANN S.A. c/ MASSARA HNOS. DE ANTONIO MASSARA Y OTRO s/ Ejecutivo" Exp. Nº 54.856, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el Martes 10 de Abril de 1990 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Carolina Muzilli 5547 Unidad 2, Planta Baja, entre las de Corvalán y Albariño de la Capital Federal. Consta de una superficie total de 92,67 m² (fs. 84) y le corresponde un porcentual de 35,08 %. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 60, Manz. 56, Parcela 18 (fs. 83). Se encuentra ocupado por la esposa del demandado y sus hijos. Se trata de un departamento interno y consta de hall, dos dormitorios, baño instalado, hall interno, cocina, fondo con césped y terraza. Deudas: no está sujeto al régimen de propiedad horizontal, careciendo en consecuencia de un sistema de expensas comunes (fs. 111), O.S. ₳ 400,13 (fs. 107), Municipalidad ₳ 550,04 (fs. 104). Base ₳ 32.680.000 (australes treinta y dos millones seiscientos ochenta mil). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: días 7 y 9 de abril de 1990 de 10 a 13 horas, bajo la responsabilidad del demandado.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/3 Nº 99.530 v. 30/3/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "BERZOSA CATALINA AMANDA s/ Quiebra" Expediente Nº 44.287/86, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 5 de Abril de 1990 a las 16,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) unidad Nº 7, 7º piso del inmueble de la calle Ramón Falcón 1583/85/87, que cuenta con una superficie cubierta de 122,04 mts., semi-descubierta 8,40 mts. y balcón 10,42 mts., total 140,86 mts. Porcentual: 12 %. Consta de pallier privado, living-comedor, tres dormitorios, uno en suite, un baño y toillette, office, cocina, lavadero techado, pieza y baño de servicio. Dos dormitorios se encuentran unidos, pues su pared fue derribada. Servicio individual de calefacción y agua caliente. Cuenta con las líneas telefónicas 632-0058 y 632-1654. La quinta parte indivisa de la unidad complementaria I (garage) ubicada en planta baja 107,97 mts. Porcentual: 4,44 % y unidad complementaria II baulera ubicada en el 9º piso 21,86 mts. Porcentual 1,87 %. Matrícula FR-5-5233-7. La unidad se encuentra ocupada por la fallida. Base: uSs 26.667. 2) unidad Nº 279, letra "A" piso 11º de la calle Riobamba 340/346/350, que cuenta con una superficie cubierta de 57,18 mts., descubierta 1,85 mts. y balcón 2,44 mts. total 61,47. Porcentual 0,74 % y unidad complementaria LVII ubicada en el tercer piso 1,216 mts. Porcentual 0,1 %. Consta de tres ambientes, baño, cocina, pequeño hall, y balcón a la calle. La superficie semi-descubierta fue incorporada a un ambiente. Cuenta con las líneas telefónicas 953-3651 y 953-9568. La unidad complementaria es una baulera. Matrícula: 11-1020/279. La unidad se encuentra desocupada. Base: uSs. 6000. Para ambos inmuebles las condiciones de venta son las siguientes: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Procediendo a la conversión de las sumas fijadas como base, conforme la cotización del dólar billete tipo cierre comprador del mercado libre de cambios suministrada por el Banco de la Nación Argentina, el ante penúltimo día hábil cambiario a la fecha de la subasta; todo en dinero en efectivo o con cheque certificado a la orden del martillero actuante y contra bancos de esta plaza. El saldo de precio, deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobada judicialmente la subasta, debiéndose convertir dicho saldo a dólares estadounidenses, a la cotización de la fecha de subasta a efectos de mantener un valor constante, y sin perjuicio de su conversión en australes para su integración en autos, tomando en dicha oportunidad la cotización del día anterior al depósito, conforme a las pautas para la integración de la seña. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 4 de Abril de 1990 a las 9,30 horas y cumpliendo los requisitos que se determina a fs. 442/43. Se fija como fecha para la apertura de los sobres el día 4 de Abril de 1990 a las 12 horas. La exhibición de los inmuebles se realizará los días 2, 3 y 4 de Abril de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 26/3 Nº 380 v. 30/3/90

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, comunica por 5 días, en el juicio: COMPAÑIA DEL INSTRUMENTAL CIENTIFICO, SOCIEDAD IRREGULAR DE C. STARKER Y M. ARBER s/ QUIEBRA, Expediente 43.689, que los martilleros Sras. Rosa Alicia Ciuffarella y Amalia Direni de de Bary rematarán, el día 10 de abril de 1990 a las 15,00 hs. en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital, los siguientes inmuebles: Las unidades funcionales Nros. 42, 43, 48 y 49, oficinas, situadas en el primer piso del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Echeverría Nros. 1442/44/46 entre Migueletes y Avenida del Libertador, designadas según catastro como Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 68, Parcela 1 c. Partidas: 16-1490/49; 16-1490/48; 16-1490/43 y 16-1490/42 en orden inverso. Superficies y porcentuales: Unidad 42: 96,95 m². - 1 con 37 centésimos. Unidad 43: 162,69 m². - 2 con 40 centésimos. Unidad 48: 46,65 m². - 0 con 64 centésimos. Unidad 49: 102,68 m². - 1 con 44 centésimos. Desocupadas según constatación efectuada por los martilleros, agregada en autos. Deudas: por O.S.N. (fs. 1488/1499): U 42 al 30/6/89 ₳ 40.386,73. U 43 al 30/6/89 ₳ 65.168,77. U 48 al 30/6/89 ₳ 26.333,96. U 49 al 30/6/89 ₳ 65.168,77. Por Impuestos Municipales (fs. 1453/57; 1461/65; 1474/78 y 1479/83): U 42 ₳ 2.702,43; U 43 ₳ 5.350,23; U 48 ₳ 1.153,70 y U 49 ₳ 2.903,92. (al mes de junio de 1989). Por expensas comunes: (fs. 1466/73): U 42 ₳ 440.279,86; U 43 ₳ 771.178,50; U 48 ₳ 200.769,01 y U 49 ₳ 463.149. (al mes de julio de 1989). Bases de venta: U 42: ₳ 19.632.375. U 43: ₳ 32.944.725. U 48: ₳ 9.446.625 y U 49 ₳ 20.792.700. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Se hace saber a quien/es resulte/n comprador/es que la quiebra se hará cargo de las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones que afecten el inmueble a subastarse hasta la toma de posesión del mismo, responsabilizándose a los adquirentes por los devengados con posterioridad a dicha fecha. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. P.), haciéndose saber que el saldo del precio de subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, desde el día del remate. Hácese saber asimismo al comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de dictado el auto aprobatorio del remate, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párr. II y 584 del CPR. Títulos de propiedad agregados en autos. Visitas: Los días 6 y 9 de abril de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expediente, salón de remates y a los tels. 334-3607/2274.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/3 Nº 381 v. 30/3/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos (2) días en autos: "FLAMEX TALAMONI S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 47.663, que el Martillero Horacio Alfredo Mason rematará los días 5; 6; 9; 10; 11; 16; 17; 18; 19 y 20 de Abril de 1990 en el horario de 10 a 18 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Horno Cerámico Babi c/cadena continua; Cabina Pintura completa; Grupo electrógeno Lister Plactone 150 KW; Prensa Hidráulica; Balancines distintas toneladas; Matricería; Agujereadoras; Guillotinas; Variada tornillería; Cocinas; Termotanques; Calefactores nuevos y usados; Repuestos; Accesorios; Muebles Oficina y demás bienes inventariados en autos según catálogo. Exhibición: En la Planta Industrial ubicada en la calle 11 de Septiembre Nº 2638 de esta Capital Federal, los días 29; 30 y 31 de Marzo y 1; 2; 3 y 4 de Abril de 1990 en el horario de 10 a 17 horas respectivamente, con acceso por la calle Franklin D. Roosevelt Nº 1845 de Capital Federal. Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 % incluido el I.V.A. en el precio de venta. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo deberá ser satisfecho indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta, oportunidad en que se les fijará día y hora para el retiro de los bienes, bajo apercibimiento de declarar a los futuros compradores postores remisos, sin intimación alguna (conf. art. 584 del Cpr. aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley 19.551), en las oficinas del Martillero calle Talcahuano Nº 758, Piso 3º "B" de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas. Ningún comprador podrá impugnar la subasta sin previamente haber satisfecho el precio total de lo adquirido. El martillero se encuentra autorizado a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/3 Nº 99.525 v. 30/3/90

Nº 9

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211 piso 7º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "PEDRO EMILIO D'ALESANDRO s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Muebles s/ Oficio Ley 22.172", Expediente nº 2108, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 6 de abril de 1990, a las 16 horas, en la calle Anchorena nº 1560, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles que allí se encuentran, consistentes entre otros de: piano vertical marca Otto Berlin, sillas, sillones, sofá, mesas ratonas, arañas, gobelino, alfombras, cuadros, jarrones, potiches, esculturas, escritorio, biblioteca, libros, bahiut, mesa de comedor, apliques de bronce, heladeras, televisores Sony, Philco, bandejas de metal plateadas, camas, mesas de luz, vajilla, botellones, etc., hay catálogo con descripción de cada uno de los bienes. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Todos los bienes tributan el 13 % en concepto de I.V.A. conforme Ley 23.765. Seña 30 %. Comisión 10 %. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá cancelarse el día 9 de abril de 1990, de 11 a 14 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate, sin necesidad de interpelación judicial alguna. Entrega inmediata. Exhibición los días 2, 3 y 4 de abril de 1990, de 10 a 13 horas y de 15 a 19,30 horas, en la calle Anchorena nº 1560 Capital Federal. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1990.
El expediente originario tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 10 del Departamento Judicial de Mar del Plata (Bs. As.)
Julián de Mendieta, secretario.
e. 29/3 Nº 99.526 v. 30/3/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 1.072,-

● **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — A 1.072,-

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 1.072,-

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

CODIGO DE MINERIA
Reformas — A 3.692,-

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 2.120,-

● **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 6.312,-

● **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación — A 1.072,-

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 1.596,-

● **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — A 1.596,-

● **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 5.002,-

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 5.002,-

● **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 7.622,-

● **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 1.072,-

● **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 5.002,-

● **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 2.906,-

● **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — A 3.692,-

● **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — A 12.338,-

● **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — A 14.434,-

● **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — A 8.670,-

● **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — A 4.478,-

● **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — A 15.875,-

● **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 1.072,-

● **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 2.120,-